EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.817 — Precio del ejemplar: 50 centavos — SANTA FE, miércoles 7 de diciembre de 1955 — Edición de 8 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 10271

LOS PRINCIPIOS DEL GOBIERNO FIJARONSE

El ministro del Interior hizo conocer hoy las directivas básicas del gobierno revolucionario

BUENOS AIRES, 7. (UP). — El ministro del Interior Dr. Eduardo Busso, recibió a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno y dió lectura a una declaración de principios del gobierno a los cuales ajusta sus directivas el gobierno provisional revolucionario, en los que se reitera una vez más el compromiso formal de que ninguno de sus miembros aceptará cargos electivos o los que pudieren ser propuestos como candidatos en los próximos comicios, comprometiéndose, además, a mantener la más estricta neutralidad e independencia frente a las tendencias y partidos políticos.

El programa de gobierno dado a conocer hoy se puede sintetizar en los siguientes puntos: enaltecer el prestigio internacional de la República; respeto a la dignidad humana con la plena vigencia de los derechos del hombre; recuperación del equilibrio entre los grupos sociales y políticos; desmantelar las estructuras totalitarias de la sociedad; restablecer la austeridad republicana; dignificar la administración pública; mantener inalterable el respeto a la conciencia religiosa de todos, garantizando la libertad de cultos y contemplar, además, la posibilidad de concertar un concordato sobre las relaciones con el Estado; restablecer la libertad sindical, asegurando un funcionamiento auténticamente democrático; reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático; fortalecer y afianzar el federalismo y sanear la estructura electoral de la Nación mediante padrones auténticos y limpios y leyes electorales que aseguren una efectiva y adecuada representación de la ciudadanía.

Las directivas básicas

El texto de las directivas básicas del gobierno revolucionario dice: "Casi 80 días han transcurrido desde que el valor de nuestro pueblo obtuvo el triunfo de la revolución libertadora. En aquel momento de gloria, superamos una de las etapas más tristes de la historia de la Argentina y nos dispusimos a marchar hacia el mañana por una senda nueva: la senda del honor y de la democracia. Encontramos la patria destruída, oprimida bajo el signo de una dictadura infamante que, después de haber suprimido su voz y arruinado su economía, pretendía quebrantar todos los valores que hicieron grande a nuestro pueblo y hasta corromper la conciencia de nuestros niños y nuestros jóvenes. La tarea de reconstruir al país en ruinas, lo sabemos, es una empresa titánica. El gobierno provisional puso entonces su confianza en el pueblo, y, sin ocultar los sacrificios y la dura labor que le esperaba, pidió la cooperación desinteresada de todos los argentinos.

"El pueblo ha respondido a ese llamado y su patriotismo ha hecho posible la obra de gobierno. Hoy podemos encarar el futuro sin temores. La conciencia pública ha dado el espaldarazo a este gobierno provisional y, manteniendo ese fervor patriótico que hoy embarga, se presenta en la historia como aquel que hizo vivir a la patria horas magníficas de lucha, de hidalguía y de dignidad. Debemos, por lo tanto, sin interrumpir nuestro trabajo, detenernos un instante a recordar los ideales que orientaron la lucha armada y señalar, otra vez, los principios que inspiraron la acción del gobierno provisional. Volvemos a proclamarlo ante la opinión pública del país y del extranjero y comprometiendo nuestro honor en la promesa de agotar todas las fuerzas en la tarea de llevarlos a cabo. Son esos principios nuestra meta. Tengámoslo, pues, siempre presente.

La finalidad de la revolución

"1o.) La finalidad primera y esencial de la revolución ha sido derrotar al régimen de la dictadura. Hemos triunfado en la lucha armada. Debemos ahora suprimir todos los principios del totalitarismo para restablecer el imperio de la moral, de la justicia, del derecho, de la libertad y de la democracia. Cumplido ese objetivo y alcanzado aquellas condiciones que permitan a la ciudadanía expresar su auténtica voluntad, ella decidirá sobre sus destinos. Y quedará reservado a los gobiernos constitucionales que sucedan a este gobierno provisional la solución de los grandes problemas argentinos que lo hagan a la esencia misma de los objetivos revolucionarios.

"2o.) Este gobierno es un gobierno provisional y sus hombres carecen de toda pretensión de continuismo. En consecuencia, reiteramos el compromiso formal de que ninguno de sus miembros aceptará cargos electivos a los que pudieren ser propuestos como candidatos en los próximos comicios. El gobierno revolucionario mantendrá estricta neutralidad e independencia frente a las distintas tendencias y partidos políticos democráticos.

"3o.) El desquiciamiento total de la Nación producido por el régimen depuesto, exige un mínimo de realizaciones inmediatas para el cumplimiento efectivo de los postulados de la revolución, así como la adopción de medidas previas a la consulta electoral para que ésta sea verdaderamente libre y auténtico su resultado. Estamos dispuestos a adoptar todas las medidas necesarias, por trascendentes que ellas sean, para alcanzar aquellos objetivos.

El programa del gobierno

"El programa del gobierno provisional puede resumirse así:

a) Enaltecer el prestigio internacional de la República adoptando una firme posición democrática en materia de realizaciones exteriores y dando fiel cumplimiento a las obligaciones contraídas.

b) Desarrollar una política interior y de defensa nacional que asegure el orden, consolide la paz interior, provea a la defensa común y respete la dignidad de la personalidad humana por medio de la vigencia plena de los derechos del hombre, conforme a los principios tradicionales de la civilización occidental, base fundamental de convivencia en los pueblos libres.

c) Propender a la recuperación del equilibrio, de la armonía y del mutuo respeto entre los distintos grupos sociales y políticos, dentro del marco de nuestras instituciones fundamentales.

d) Desmantelar las estructuras y formas totalitarias de la sociedad y desintegrar el estado policial a fin de democratizar la sociedad y las instituciones argentinas.

e) Restablecer la austeridad republicana en todos los órdenes de la vida pública y procesar a todos aquellos que hubieren cometidos delitos.

f) Afianzar la independencia del Poder Judicial y la dignidad de la magistratura.

g) Dignificar la administración pública integrando sus cuadros superiores con colaboradores que ofrezcan, por sus antecedentes democráticos e idoneidad, garantía para el cumplimiento de ese programa.

h) Mantener inalterable el respeto a la conciencia religiosa de todos garantizando la libertad de cultos. Asegurar los derechos de la Iglesia Católica contemplando la posibilidad de la concertación de un concordato sobre relaciones con el Estado.

i) Establecer la libertad sindical de manera que quede asegurado el funcionamiento auténticamente democrático, en un marco de prescindencia de política partidista de las asociaciones gremiales y sindicales cuyo afianzamiento constituirá especial preocupación para el gobierno. Llevar a cabo una acción de gobierno que garantice la vigencia de una efectiva justicia social en un clima de libertad. Las conquistas y derechos de los trabajadores serán plenamente reconocidos y aún acrecentados. Es propósito fundamental del gobierno provisional obtener un real progreso en las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la población.

j) Reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático dentro del espíritu de las tradiciones auténticas del país y dar plena vigencia a la autonomía universitaria. Se procurará elevar en todos los órdenes la cultura del pueblo argentino y la jerarquía de la función docente.

k) Fortalecer y afianzar el

(Pase a página 4)

LA POSICIÓN DEMOCRÁTICA DEL EJÉRCITO DEFINIÓ EL GENERAL A. OSSORIO ARANA

En tal sentido ha dirigido la palabra a los comandos militares

BUENOS AIRES, 7 (UP). — En una declaración pública dirigida a los comandos militares el titular de la cartera de Ejército general Arturo Ossorio Arana, dijo que "el Ejército es parte de las fuerzas armadas de la Nación y, estrechamente unido con las restantes, debe estar en condiciones de sostener la revolución hasta que se entregue el gobierno a las autoridades surgidas en comicios libres, y constituírse a partir de ese momento en celoso custodio del orden y del fiel cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales y de la dignidad humana".

La reunión tuvo lugar ayer en la sede de dicho departamento de Estado y a la misma asistieron representantes de la prensa.

Agregó el general Ossorio Arana que "no se trata, como podría suponerse, en erigir a las fuerzas armadas en jueces inapelables del gobierno, sino que éstas respeten su mandato soberano y el libre juego de poderes y no llegar jamás, como ha ocurrido, a transformarse en complacientes custodios de una dictadura".

El proceso en que vivió el Ejército

El general Ossorio Arana reseñó el proceso en que vivió el Ejército bajo el gobierno derrocado. En ese orden de cosas se estableció que los puntos principales esgrimidos por el gobierno dictatorial fueron:

1o.) Eliminación de los cuadros del personal cuya consubstanciación con la política de las autoridades no estuviera fehacientemente comprobada.

2o.) El "adoctrinamiento" dirigido a obtener la adhesión incondicional al régimen.

3o.) Los argumentos básicos sobre el cumplimiento del deber militar, soberanía nacional, etc., fueron hábilmente esgrimidos para identificar el sistema con los objetivos fundamentales de la Nación.

4o.) Relajamiento de la disciplina por la concesión de privilegios y por la acción negativa de la "obra social" que transforma lentamente al hombre de armas en un híbrido elemento granjero-soldado, o bien lo lleva insensiblemente a buscar el beneficio pecuniario o anteponer comodidades personales a las obligaciones del servicio.

5o.) Desconocimiento de la masa militar joven de la forma de pensar de sus superiores e ignorancia de actitudes de resistencia, cuando las hubo, de algunas altas jerarquías.

Completando el cuadro en que se desenvolvía la oficialidad del Ejército, el titular de la cartera indicó que se integraron dos grupos, el mayor de los cuales, formado por oficiales jóvenes, reaccionó en directa relación con el medio civil en que actuaba. Otro grupo, más pequeño pero igualmente decidido, se aferró al sistema gobernante, sin comprender el peligro que involucra imponer al pueblo la disciplina militar.

Señaló el general Ossorio Arana que entre ambos grupos se movía la masa de los oficiales constreñidos a los rígidos cánones de la disciplina, de los cuales —dijo— sólo los que habían podido superar todas esas influencias continuaban pensando por sí mismos y convivían en la inquietud de sus capitanes o de sus jefes de sección.

El pronunciamiento de setiembre

Añadió que en el pronunciamiento de setiembre el Ejército reaccionó de acuerdo a los grupos analizados, diciendo que algunos hombres leales al régimen depuesto están detenidos y bajo proceso militar. De los restantes, en cambio, muchos desempeñan funciones militares y otros revistan en disponibilidad o en la Dirección General de Personal, y algunos pocos se hallan en espera de destino.

Finalizado este capítulo relativo a la acción del Ejército antes y durante la revolución, el general Ossorio Arana expresó: "Ha llegado ahora, pues, el momento de decir, en cuanto al Ejército concierne, qué queremos y adónde vamos". Indicó que en las misiones de sostén de la revolución, primero, y custodia del orden constitucional, después, se hace necesario tener la convicción profunda de que se salió de los cuarteles sin intereses mezquinos de banderías, respeto hasta el sacrificio de la voluntad popular libremente expresada, de las jerarquías superiores prestigiosas y modelos permanentes de virtudes militares, y jerarquías subalternas, sin otra preocupación que el perfeccionamiento moral, técnico o intelectual.

Expresó de inmediato que "no es nuevo en nuestro país, y pareciera ser un mal de Latinoamérica, el desarrollar personalidades militares propensas a transformarse en dictadores mediante la utilización de las armas que el propio pueblo paga como garantía de su seguridad. Constitucionalmente organizados y potencialmente preparados para vivir como se vive en una democracia moderna y civilizada, debemos terminar de una vez para siempre con el grave mal de las revoluciones, cuya única justificación es la de haberse realizado para evitar males mayores. Merece ser señalado en este orden de ideas el hecho de que en lo que va del siglo los partidos políticos han golpeado alternativamente las puertas de los cuarteles, requiriendo a los hombres de armas su concurso para derribar al gobierno. No se trata aquí de analizar si tenían o no razón cuando así procedieron. Nosotros dirigiremos nuestra acción para que el Ejército, con mentalidad democrática como sucede en otros países, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., quede al margen de las luchas políticas de partidos en la certeza de que la civilidad aprenderá a vivir la democracia y que no necesitará en caso alguno de la fuerza para imponer sus respectivos programas o reparar presuntos o reales errores de los gobernantes".

Manifestó que el Ejército actual es muy diferente al que en anteriores ocasiones se lanzara a empresas desbordantes de civismo, con propósitos de cumplimiento hipotético, señalando que el de hoy es un Ejército en que muchos de sus hombres han sufrido persecuciones, cárcel y privaciones; otros han recurrido, para subsistir, a la más variada gama de ocupaciones civiles, y todos, en fin, han recogido una gran experiencia que hoy les permite ver del país sus reales características.

Ejército democrático

Para terminar su exposición definió claramente lo que entiende por "Ejército democrático". Sus expresiones comprendieron estos puntos:

1o. — Ejército democrático es Ejército nacional. No pertenece a ningún partido político ni a ninguna clase social determinada. Su misión es salvaguardar los intereses más grandes de la Nación: su honor, la integridad de su territorio, la Constitución y las leyes.

2o. — No habrá democracia en el Ejército en tanto las jerarquías superiores no vivan las inquietudes y las angustias de los hombres jóvenes. Por no haberse tenido en cuenta estos elementos, esa misma juventud tuvo, no sin dolor, que olvidar en muchos casos las adhesiones de sus jefes y quebrantar el alma de la disciplina: la subordinación.

3o. — La cuestión de los cuadros debe ser constante preocupación de todas las jerarquías. Esta cuestión tiene su base inconmovible en la razón y la justicia.

Dijo que se han tomado medidas para aclarar debidamente la situación del personal militar bajo sumario en relación con los últimos sucesos, manifestando que serán separados de los cuadros todos aquellos que hubieran incurrido en actos que afecten su decoro y dignidad militar.

Añadió que será necesario eliminar de los cuarteles toda actividad que no sea estrictamente militar, y referente a los suboficiales expresó que es inexcusable que se compenetren de la importante función que desempeñan.

Por último hizo un vibrante recuerdo para la gran virtud del militar: el honor. "Es el culto del honor donde todo miembro del Ejército debe modelar y alimentar su espíritu, porque así y sólo así será un digno heredero de aquellos soldados que crearon la patria y le dieron gloria y prestigio".

La cesantía de varios profesores se dispuso

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Ministerio de Educación dió a conocer un decreto declarando cesantes a 24 ex legisladores del Partido Peronista que desempeñaban cátedras u otras funciones en esa secretaría de Estado. Entre los así sancionados figuran el ex presidente de la Cámara de Diputados Dr. Antonio J. Benítez, y el ex interventor en el distrito metropolitano del Partido Peronista John William Cooke.

Simultáneamente la intervención en la Universidad Nacional de Buenos Aires aceptó la renuncia de varios profesores.

EL Gral. ARAMBURU FUÉ AGASAJADO EN EL 7 DE INFANTERIA

LA PLATA, 7 (UP). — En el casino de oficiales del Regimiento 7 de Infantería de esta ciudad se sirvió una comida de la que participó el presidente provisional de la República general Aramburu.

El jefe del Estado se trasladó desde la capital federal en helicóptero en compañía del ministro de Ejército general Arturo Ossorio Arana; el comandante en jefe del Ejército teniente general Julio A. Lagos; el comandante del III Ejército, coronel Zerdá; el secretario general de la Presidencia, coronel Bernardino Labayru, y otros altos jefes y oficiales de la institución armada. Los dos helicópteros en que viajaban el general Aramburu y sus acompañantes descendieron a la altura de la calle 13 y 32, a la entrada de la ciudad, y fueron recibidos por un público muy nutrido que hizo objeto de efusiva bienvenida al presidente de la República. Aguardaba a los visitantes el comandante de la II División del Ejército, coronel Luis Leguizamón Martínez, a cuya iniciativa se debió el almuerzo con su estado mayor.

El paso del general Aramburu y sus acompañantes por las calles de la ciudad fué seguido por el público con viva atención y estuvo señalado por las incesantes muestras de adhesión y simpatía de la multitud. Las muestras de simpatía popular se repitieron frente a la sede del Regimiento 7 de Infantería.

Participaron del almuerzo, además de los jefes y oficiales mencionados, el coronel Bonnecarrere, interventor federal en la provincia, en su carácter de jefe en actividad; el jefe de la zona naval del Plata y director de la Escuela Naval, capitán de navío Luis García; el jefe de la base naval de Río Santiago, capitán de navío Agustín Penna; el jefe de la base aeronaval de Punta de Indio, capitán de navío Noriega; el jefe de operaciones navales, capitán de fragata Martín, y otros altos oficiales de las fuerzas armadas.

La reunión estuvo señalada por el clima de cordialidad que la rodeó y a los postres el coronel Leguizamón Martínez pronunció el siguiente brindis: "Mi general: Mariano Moreno en su célebre decreto de supresión de honores en que cristalizó su anatema contra el capitán Duarte prohibió todo brindis, viva o aclamación por individuos particulares de la junta. Autorizó, en cambio, a brindar por la patria, por sus derechos, por la gloria de nuestras armas y por objetos generales concernientes a la pública felicidad. Fiel al espíritu luminoso de Mayo, brindo por la patria, por sus derechos, por la hermandad de las fuerzas armadas, y para que el éxito de la gestión del superior gobierno permita consolidar el imperio del derecho en esta tierra tan ávida de libertad".

PRESENTÓ SU RENUNCIA EL Sr. C. ATTLEE

LONDRES, 7 (UP). — El jefe del Partido Socialista Clement Attlee, anunció hoy su renuncia como jefe de la agrupación y Primer ministro reemplazante, del laborismo.

El político que derrotó al mismo sir Winston Churchill en las elecciones de 1945, sigue a su enemigo político al retiro por sólo ocho meses de diferencia, después de haber servido 20 años como jefe del partido y seis de ellos como primer ministro de Gran Bretaña.

La renuncia de Attlee señala el comienzo de una encarnizada lucha de tres candidatos para lograr la jefatura del partido.

El derechista Hugh Gaitskell, economista pronorteamericano, es uno de los más probables candidatos para reemplazar a Attlee en la votación que se espera la semana próxima.

Pero el enérgico izquierdista Aneurin Bevan, crítico constante de los Estados Unidos, con seguridad luchará encarnizadamente contra Gaitskell. El derechista Herbert Morrison, veterano laborista y uno de los miembros más importantes del partido disputará a los otros dos el derecho a reemplazar a Attlee.

Llenáronse cargos en la ex Secretaría de Prensa y A. Culturales

BUENOS AIRES, 7 (UP). —Por decretos del Poder Ejecutivo fueron llenados altos cargos en la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación, actualmente en liquidación. Para ocupar la secretaría general fué designado el Sr. Horacio Federico Martínez de Hoz, con retención de su cargo en la Dirección General de Industrias del Estado, en tanto que las designaciones en las direcciones generales recayeron en las siguientes personas: Difusión, Sr. Fernando Amílcar Moliné; Prensa, Sr. Aldo Horacio Cristiani; Publicidad, capitán de corbeta Oscar Atilio Peluffo Urtubey, y Archivo Gráfico, Sr. Enrique Héctor Livrageni.

La dirección de Editorial e Impresos fué confiada al Sr. Arturo Huerto, y la asesoría letrada al Dr. Reinaldo Alfredo Pizarro.

El P. E. ha modificado la ley de contabilidad

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Por decreto, cuyo texto se publica en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo modificó parcialmente la ley de contabilidad.

Entre otras providencias se dispone que el Poder Ejecutivo fijará el detalle del plan anual de trabajos públicos, distribuyendo en cada anexo la suma a invertirse en cada obra, pudiendo autorizar modificaciones o compensaciones entre las sumas preventivamente asignadas en cada anexo sin alterar el total del plan anual fijado. Cuando una obra pública deba realizarse en un período mayor de un año, el Poder Ejecutivo podrá contratar o autorizar compromisos hasta el importe máximo fijado por las leyes de créditos, pero no podrá realizarse obra alguna sin figurar en el plan anual, y su inversión anual no sobrepasará el importe establecido en el mismo.

Hasta tanto se apruebe el plan anual, seguirá en vigencia el anterior al solo efecto de la continuidad de las obras y trabajos en vías de ejecución, pudiendo el Poder Ejecutivo autorizar con carácter provisional los créditos mínimos necesarios los cuales se contabilizarán como anticipo al plan correspondiente.

Partió hacia Bengala el Mcal. N. Bulganin

RANGUN, 7 (UP). — El primer ministro soviético mariscal Nikolai Bulganin, y el jefe del Partido Comunista Nikita Khruschev, partieron hoy en avión para Bengala Occidental, escoltados por seis aviones "Vampire" a reacción y 10 "Spitfire" de la fuerza aérea birmana.

Los aviones birmanos acompañarán al aparato que conduce a los visitantes soviéticos hasta la frontera.

Antes de partir los dirigentes soviéticos regalaron al primer ministro birmano, U Nu, un avión ruso "Ilyushin". Al aceptar el presente U Nu declaró: "Es muy bueno. He viajado en ese tipo de avión más de 16.000 kilómetros mientras me encontraba en su país".

UNA EXPLOSIÓN HIZO VOLAR UN EDIFICIO HOY EN FRANCFORT

FRANCFORT, 7 (UP). — Una casa de departamentos de cinco pisos se derrumbó en las primeras horas de hoy tras una explosión y sepultó a sus ocupantes bajo toneladas de ladrillos y escombros.

Las primeras informaciones dadas a conocer por la policía señalan que 31 personas se encuentran todavía atrapadas entre los escombros. Siete que perecieron y otras siete heridas, fueron recobradas de entre los restos del edificio.

Varias horas después del derrumbe podían oírse los gritos de ayuda lanzados por dos hombres de entre el montón de ruinas. El edificio tenía sólo tres meses de construido y se hallaba en el centro de Francfort. El derrumbe se produjo a las 5.30 de la mañana mientras sus ocupantes dormían. Se cree que la explosión fué producida por un escape de gas o el estallido de un quemador de petróleo de la calefacción.

Aunque la policía parece estar convencida de que la explosión fué causada por un quemador de petróleo, no se vió una llama en el edificio y todas las víctimas fueron causadas por el derrumbe o la sofocación del encierro entre las ruinas del edificio.

Las últimas informaciones señalan que se han recobrado 11 cadáveres de entre las ruinas. Una persona murió en el hospital, siete están siendo tratadas por heridas y por lo menos 18 personas se hallan todavía entre los escombros, según afirma la policía.

Según las autoridades la casa por lo general tiene 32 ocupantes, pero se sabe que por lo menos tres personas más pasaban la noche en ella en el momento de la tragedia.

Entre los muertos hay cinco hombres, cinco mujeres y dos niños. La lista de heridos está compuesta por tres hombres, dos mujeres y dos niños.

Rusia hizo explotar la bomba de hidrógeno cerca del lago Baykal

TOKIO, 7 (UP). — El gobierno japonés anunció oficialmente que las investigaciones realizadas revelaron que la reciente explosión de la bomba de hidrógeno soviética tuvo lugar en la desolada región del lago Baykal.

El observatorio meteorológico central declaró que las observaciones e informes recibidos de 130 estaciones meteorológicas del Japón demostraron que la explosión ocurrió a 3.300 kilómetros al noroeste del Japón en la zona del lago mencionado. Según el observatorio, la explosión se produjo a las 3 de la tarde (hora japonesa) del 22 de noviembre.

La forma de las ondas de choque fueron "muy similares" a las registradas en la explosión de la bomba norteamericana en Bikini.

DISIDENCIA EN LAS N. U.

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 7, (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas falló una vez más en su intento de poner fin al estancamiento de la elección para el último puesto vacante del Consejo de Seguridad, y su presidente amenazó con convocar una sesión extraordinaria que no se levantará hasta que se resuelva el problema.

Por quinta vez, Filipinas, apoyada por los Estados Unidos, y Yugoslavia, apoyada por Gran Bretaña y Rusia, se quedaron en siete votaciones sin alcanzar la mayoría de dos tercios necesaria para cubrir el puesto no permanente por un período de dos años. El total de votaciones efectuadas hasta ahora desde que comenzó a intentarse llenar la vacante hace dos meses ya asciende a 29. Para los otros dos puestos que había que cubrir fueron elegidas Cuba y Australia en la primera votación, el 14 de octubre.

En todas las votaciones, Filipinas llevó siempre la mayoría, aunque insuficiente. Empezó con 30 votos y llegó a alcanzar hasta 33, pero estos son todavía siete menos de la mayoría precisa. Después de la última votación, el presidente de la Asamblea, el chileno José Maza, hizo su amenaza de convocar la sesión extraordinaria. El organismo tiene de plazo reglamentario hasta el 1º de enero para elegir el último miembro del Consejo de Seguridad.

"Si no se llega a algún acuerdo —dijo Maza— estoy dispuesto a facilitar una decisión de la Asamblea General convocando a una sesión plenaria que no se levantará hasta que haya sido cubierta la vacante y el Consejo de Seguridad esté una vez más en condiciones de cumplir su vital misión. También sería deseable llegar a una solución que previniera en el futuro una situación como ésta, que no aumenta en absoluto el prestigio de las Naciones Unidas".

El presidente levantó luego la sesión, prometiendo dejar transcurrir tiempo suficiente para que los delegados recaben de sus gobiernos nuevas instrucciones antes de que se vote nuevamente.

En la vigésimooctava votación, Filipinas tuvo 32 sufragios contra 27 de Yugoslavia. En la última, la vigésimonovena, los votos se desperdigaron algo. Filipinas tuvo 29, Yugoslavia 25, Islandia, Grecia, Siria y Suecia uno cada una.

Bruce W. Mann.

FORMULÓ HOY UNA DECLARACIÓN EL Sr. MENDES-FRANCE

PARIS, 7 (UP). — El ex presidente del Consejo Pierre Mendes-France, anunció hoy en una conferencia de prensa que se siente "cada vez más optimista" respecto a la probabilidad de que los votantes franceses eliminarán al primer ministro Edgar Faure, para elegir en su lugar al nuevo frente republicano de Mendes-France.

Mendes-France declaró a los periodistas que convocará mañana al comité ejecutivo de su Partido Radical Socialista para considerar una posible medida disciplinaria contra el presidente del Consejo Edgar Faure, que fué su amigo durante largo tiempo y ahora es su más encarnizado enemigo político.

"Estamos recibiendo informes extremadamente alentadores de todo el país, "afirmó Mendes-France". Les declaro con toda honestidad —continuó— que me siento mucho más optimista hoy que hace una semana cuando Faure decretó nuevas elecciones. Habrán notado ustedes que miles de franceses forman colas durante la noche, en medio de la nieve, la neviaca y las heladas para registrarse en los padrones. Pueden estar ustedes seguros de que esas personas no van a votar por una mayoría para Faure".

Mendes-France hizo saber claramente que luchará al acusar a "Faure y su mayoría" de haber tratado "de empujarnos a las elecciones antes de que estuviéramos preparados".

Manifestó que las elecciones pueden "señalar un cambio de importancia en la historia de Francia".

Los arquitectos e ingenieros de Chile realizaron un paro

SANTIAGO, 7 (UP). — Mil doscientos ingenieros, arquitectos y técnicos que trabajan en los ministerios de Obras Públicas y Agricultura, y en la Corporación de la Vivienda, realizaron una huelga de brazos caídos de veinticuatro horas.

Los profesionales protestan por el proyecto del gobierno de eliminar una bonificación mensual.

AL MAYOR REARME DE ALEMANIA SE OPONDRÁ FRANCIA

PARIS, 7, (UP). — Francia advirtió hoy que se opondrá a que Alemania tenga más fuerzas armadas que las convenidas en el tratado de la Unión de Europa Occidental.

En las fuentes bien informadas se aseguró que el gobierno francés ha protestado ya, en conversaciones secretas, del plan de rearme de Alemania occidental.

Según los franceses, tal plan dispone la creación de fuerzas superiores a las convenidas en el tratado de Unión de Europa Occidental.

Los representantes de los siete países de la U.E.O. se reunirán mañana en el despacho del general Alfred M. Gruenther, comandante supremo de la Organización del Tratado del Atlántico para estudiar ese asunto.

Suscita controversias en Méjico la posible visita de Juan Perón

MEJICO, 7 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó hoy que el ex dictador argentino Juan Domingo Perón está gestionando un visado para venir a este país.

El diario "El Universal" ataca enérgicamente este propósito de Perón y entre los miembros del Congreso se ha producido gran división de opiniones acerca de si debe o no permitírsele entrar en Méjico.

Un portavoz del ministerio dijo que no se ha adoptado aún decisión alguna con respecto a la solicitud del ex presidente exilado, pero indicó que probablemente se acceda a ella.

En un gran titular en primera página, "El Universal" dice en su número de hoy: "El odiado tirano argentino, intenta radicarse en Méjico". En el texto del artículo, el periódico dice: "El Universal" no sólo no acepta, sino que rechaza con indignación el agradecimiento que Perón expresa a la prensa de nuestro país". Se refiere con ello a la carta dirigida ayer por Perón al embajador de Méjico en Panamá, Rafael Fuentes, en la que le comunicaba el deseo de venir a Méjico y su agradecimiento a esta prensa.

"La intención de Perón —prosigue— es bien clara: con palabras huecas trata de paliar el desprestigio que acarreó sobre su persona con hechos punibles, tales como la persecución, el encarcelamiento y el asesinato de periodistas, la confiscación de periódicos, los incendios de templos y las aprehensiones de altos dignatarios católicos".

El diputado Baltazar Dromundo declaró: "Afortunadamente para nuestro prestigio internacional, los particulares que han invitado a Perón a venir a Méjico carecen de toda significación política y moral, y de ningún modo representan los sentimientos del pueblo mejicano".

El diputado Manuel Sierra Maceda reaccionó en el sentido de que la visita del ex dictador "debe ser indiscutiblemente indeseable".

Sin embargo, el diputado Salvador Pineda, opina que "su presencia aquí servirá para confirmar la idea de que Méjico es y será luz de las libertades en América".

En otra ocasión anterior, Perón había desistido de visitar Nicaragua al surgir una controversia análoga a la actual de Méjico.

En Berlín detuvieron a dos soldados de EU.

BERLIN, (UP). — La radio berlinesa de Alemania oriental anunció que dos soldados norteamericanos fueron detenidos hoy por la policía comunista de Berlín oriental.

La radio citó un despacho de la policía comunista del pueblo como base de su información. Según ésta los dos soldados estaban beodos y golpearon a un actor de cabaret de Berlín oriental.

F. DULLES AGASAJÓ A B. BERRES

WASHINGTON, 7 (UP). — En la comida que ofreció anoche al presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, Sr. Luis Batlle Berres, el secretario de Estado norteamericano, Sr. John Foster Dulles, declaró que la idea de la inspección aérea de instalaciones militares fué adoptada por la Organización de Estados Americanos meses antes de que el presidente Eisenhower la propusiera en la conferencia de Ginebra.

Cuando terminó el banquete, Dulles se puso de pie y dijo a Batlle Berres que, si bien se le habían dado muchas bienvenidas desde su llegada a Wáshington, correspondía hacerlo nuevamente porque ello estaba de acuerdo con sus propios sentimientos.

Dulles, que asistió por la mañana a la reunión especial del Consejo de Estados Americanos en honor de Batlle Berres, manifestó que el presidente uruguayo había pronunciado allí un discurso elocuente e importante.

El secretario de Estado dijo que después de la reunión de la O. E. A. se había preguntado a sí mismo cómo era que Batlle Berres y él veían las cosas y pensaban de modo tan semejante, ya que el presidente había hecho algunos comentarios muy francos sobre la política norteamericana.

El secretario recordó que la introducción de los "documentos federalistas", escritos durante la preparación de la constitución de Estados Unidos, decía que al pueblo norteamericano parecía estarle reservado dar un ejemplo con su conducta, y que de su éxito o fracaso dependería el destino de la humanidad.

Añadió Dulles que después de estudiar a la O.E.A. y conocerla mejor, le parecía que aquellos pensamientos se aplican a la organización. Dijo también que durante el año último se ha desarrollado especialmente la O.E.A. En gran parte por la labor del embajador José A. Mora, de Uruguay, que acaba de retirarse de la presidencia del Consejo de esa entidad, después de desempeñar el cargo durante 12 meses.

Fué en ese punto que habló de la inspección aérea de instalaciones militares que, dijo, causó impresión en el mundo cuando la expuso Eisenhower, aun cuando ya había sido adoptada por la O. E. A., para resolver algunos de sus problemas.

Dulles se refería a las medidas tomadas por la organización en enero último, durante la disputa entre Nicaragua y Costa Rica, cuando este último país afirmó que lo estaban invadiendo fuerzas procedentes de territorio nicaragüense.

El secretario agregó que la O.E.A. está demostrando a las naciones del mundo cómo pueblos distintos pueden vivir en amistad y resolver pacíficamente sus problemas.

"Por esa razón —dijo, refiriéndose a Batlle Berres— tenemos una gran deuda con vuestro país y sus estadistas".

En seguida propuso un brindis a Batlle Berres y al Uruguay. En respuesta al brindis, Batlle Berres dijo que él y su comitiva están pasando días maravillosos en Wáshington, donde todos les han dado la impresión de que son bienvenidos.

Hallaron restos de un avión británico

LONDRES, 7 (UP). — Noticias de Chile indican que habría quedado resuelto el misterio del avión de pasajeros británico "Stardust" que desapareció hace ocho años sobre los Andes durante un vuelo de Buenos Aires a Santiago.

En fuentes aeronáuticas se informó que las autoridades chilenas comunicaron que los restos del avión y los cadáveres de sus once ocupantes fueron encontrados, saqueados, en un sector elevado de la cordillera y que se ha enviado ya un destacamento investigador al lugar del hallazgo.

El "Stardust" desapareció el 2 de agosto de 1947 cuando el avión intentó pasar de Mendoza a Santiago en un día de fuertes tormentas andinas, en circunstancias que todos los demás aviones suspendieron sus vuelos. Desde entonces no se supo más del avión ni de sus ocupantes.

El misterio se hizo más impresionante en aquella época al decirse que un mensaje radial insistente de "Stendec... Stendec... Stendec..." había sido captado minutos antes de la hora en que el avión debía aterrizar en Santiago. Nadie pudo averiguar lo que ese mensaje significaba.

EE.UU. demorará la entrega de armas al gobierno de Israel

WASHINGTON, 7 (UP). — Probablemente los Estados Unidos demorarán una decisión sobre el pedido de armas por parte de Israel hasta el año próximo, a pesar de la exhortación de una rápida acción sobre el asunto.

Los funcionarios afirmaron que la cuestión está siendo estudiada cuidadosamente por los departamentos de Estado y Defensa y que se requiere más tiempo para llegar a una decisión.

Israel pidió el mes pasado a los Estados Unidos que le venda armas de defensa para contrarrestar así la venta de armas a Egipto por los países comunistas. No se sabe la cantidad de armas que Israel ha pedido, pero se sabe que su objeto es contrarrestar un acuerdo de venta de armas egipcio-checo por el cual el país árabe ha recibido armas por valor de 75 a 100 millones de dólares.

Una observación a la juventud de E. U. hizo el Sr. Batlle Berres

WASHINGTON, 7, (UP).— El presidente del Consejo Nacional del Uruguay, Luis Batlle Berres, hizo hoy a la juventud de los Estados Unidos la observación de que la juventud de todo el mundo sigue atentamente su actuación y su desarrollo, y por lo tanto tiene el deber no sólo de mantener sino también de mejorar el progreso de su país.

El visitante pronunció un discurso en el acto de la entrega que le hizo esta mañana la Universidad Jorge Wáshington de esta capital del título de doctor en derecho honoris causa.

Batlle Berres comenzó su disertación con una descripción del sistema pedagógico del Uruguay, y en sus últimos pasajes dijo: "Vosotros habéis logrado un nivel medio de vida que, creo yo, jamás había sido alcanzado en ninguna etapa vivida por la humanidad y que, por eso, debe estimarse constituye una adquisición definitiva de nuestra civilización, que es deseable se extienda a toda la civilización actual. Y aunque la conquista de los bienes materiales no haya de ser necesariamente el fin esencial de todo destino humano, no es menos cierto que, de lograrse, es un buen comienzo para la conquista de todos los bienes del espíritu.

"Eso debe ser mantenido; pero debe también ser superado. Vale la pena que recuerde a la juventud americana que me escucha que, por pertenecer a este país, que constituye una gran potencia, una de las pocas grandes potencias de la tierra, no es una juventud como otra cualquiera, sino que es una juventud en la que todas las demás juventudes de la tierra concentran su atención.

"Cada juventud, cada generación, aparece en la vida como una esperanza. No me refiero solamente a lo que ella misma espera de la vida, sino a lo que los demás esperan de ella. Son ejecutores de la herencia que han recibido, pero tienen además la responsabilidad que concierne a lo que habrán de realizar con un sentido nato de originalidad y de autenticidad.

"El valor intrínseco de los hombres, de los elementos humanos que integran cada colectividad social, es lo que hace que no pueda hablarse de naciones grandes y de naciones pequeñas. Cada nación, cada país, cada estado solamente es grande en función de la grandeza de sus hombres. Ni la extensión territorial, ni la riqueza que atesora ni el poder que ejercita constituyen por sí solos el nexo de incontrastable grandeza. Toda grandeza que se apoye solamente sobre esas bases, no será más que una réplica del famoso coloso con pies de barro.

"La grandeza de un país depende, pues, fundamentalmente, de la grandeza de sus hijos. La universidad es uno de los instrumentos de que la sociedad se vale para preparar hombres aptos, fuertes y eficaces; pero no es el único. No conozco ningún ejemplo de perduración histórica de poder alguno que haya podido hacerlo sobre la simple base de los valores materiales. La universidad es un elemento de preparación; pero ni es el único ni es suficiente. Hay algo que la universidad no puede dar y es lo que existe dentro del hombre, sea porque la naturaleza le ha favorecido, sea porque la sociedad en que convive le ha proporcionado todo eso que la universidad no puede dar. No hay, en los campos del espíritu, ningún predio yermo y estéril donde no pueda fructificar la semilla del progreso y del bien.

"Tienen ustedes todos los elementos necesarios para constituir una generación pujante y realizadora. Vuestra responsabilidad consiste en el buen uso que sepáis hacer de eso que la naturaleza os ha brindado, que la universidad ha podido añadir y con lo que la sociedad os ha enriquecido. Vuestro éxito es nuestra esperanza".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual N° [illegible]

Urbanizaciones y edificación privada

Nuestra ciudad como todos los núcleos urbanos importantes del país, que han acentuado su desarrollo y expansión, registra en el proceso de creación de nuevos barrios, ensanche y prolongación de arterias, distribución de espacios verdes y edificación de viviendas, algunas oscilaciones que no deben ser juzgadas con apresuramiento ni en términos de descalificación absoluta, capaces de derivar en nulidades o revisión de trámites administrativos y técnicos que en su oportunidad fueron legitimados por las autoridades. Si algún problema edilicio merece ser analizado en forma serena y objetiva es el de las urbanizaciones, midiendo las consecuencias que podría tener cualquier rectificación compulsiva del trazado de un barrio o la altura de un edificio.

Un municipio que carece de un plan regulador e incluso de lo que en términos científicos se ha dado en llamar el expediente urbano, debe admitir algunas concesiones y apartarse en no pocos casos del extremo rigurismo de ordenanzas que, si bien teóricamente, son perfectas porque reglamentan un ideal de ciudad moderna y bien trazada, en la práctica resultan irrealizables. Anterior a las ordenanzas de urbanización son las necesidades de un progreso vertiginoso o de una congestión impuesta por el crecimiento demográfico y el éxodo rural. La gente que carece de vivienda o vive hacinada en casas de inquilinato o en ámbitos de emergencia, busca en los barrios el terreno de bajo precio para construir su casa acogiéndose a los beneficios de los préstamos bancarios. Pero siempre procura que la sede de su vivienda no se aleje mucho del lugar de su trabajo habitual y del radio céntrico, previendo precisamente las dificultades del transporte y de la ausencia de servicios fundamentales como los de alumbrado, agua corriente, obras de salubridad, riego y limpieza.

Para concretar esa aspiración muy legítima el hombre de trabajo o el empleado de recursos limitados, no puede enfrentar el problema de la compra del terreno a precios prohibitivos y ahí se plantea la primer cuestión vinculada con las urbanizaciones. Si se llega a un nuevo barrio en formación, lo primero que busca es el lote interior frente a un pasaje, de medidas mínimas, siempre más barato que el que da sobre una arteria principal. Si en ese radio no encuentra el solar ideal y económico porque ha sido caprichosamente calificado como zona residencial, con medidas mucho más amplias que las comunes y sin calles interiores, se desvanecen las posibilidades de adquirir el terreno de acuerdo con sus recursos y aquí surge el primer escollo, creado precisamente, por una reglamentación detallista en extremo. La verdad es que una cosa es trazar un plano en un gabinete con subdivisiones perfectas, calles muy amplias y espacios verdes estratégicamente distribuidos y otra muy distinta es enfrentar la realidad poniendo al alcance de los más necesitados terrenos de buena ubicación y a precios razonables.

[illegible] se dispone a iniciar los juicios de expropiación de los terrenos baldíos ubicados en el radio céntrico delimitado por la ley [illegible] para destinarlos a la construcción de viviendas, [illegible] la eliminación de [illegible] que se aprecien con prudencia las urbanizaciones que al fin y al cabo con todos sus defectos han evitado que la municipalidad se anticipara en años y en algunas zonas de la ciudad a la política de expropiación de predios con aquel [illegible].

[illegible] años y con preferencia hacia el único rumbo admisible: el del norte. Transformada en una franja angosta por su ubicación geográfica, Santa Fe ofrece hacia aquel rumbo un panorama de [illegible]. [illegible] confortables, exponentes del tesón y del esfuerzo privados, se levantan en nuevos y populosos barrios. Calles y pasajes se han abierto y se abren en todas direcciones; las hay de todas las medidas y si muchas de ellas no se ajustan estrictamente a los términos de la ordenanza, [illegible] la obra de urbanización. La tolerancia de las autoridades en la aplicación de esas normas ha posibilitado el surgimiento de esos barrios y representa apenas una leve compensación de la mora en que ha incurrido o incurre el municipio para la extensión y atención de los servicios públicos. Lo importante es que [illegible] tan premiosas como la de asegurar un [illegible] millares de familias [illegible] o un pasaje, o las medidas más o menos exactas de un terreno estrictamente ajustadas a la ordenanza, [illegible] teniendo rigurosamente las exigencias del reglamento de edificación, lo que debe preocupar a las autoridades municipales es la facilidad que pueda obtener el jefe de familia para construir su vivienda. Rectificar o [illegible] en esta materia de buena fe, es una quimera inalcanzable frente a una realidad que [illegible] acelerada. La tolerancia bien [illegible] es la mejor consejera que el afán desmesurado por revertir todo hasta [illegible] a los orígenes mismos del ejido urbano, pues no otra cosa significaría la revisión de todos los expedientes de urbanización.

Instrucción pública

Fué motivo de sanción la inspectora general de enseñanza técnica

De acuerdo con lo aconsejado por el Departamento Jurídico de Disciplina y Apelaciones, por resolución del Ministerio de Educación y Cultura ha sido suspendida en sus funciones la inspectora general de enseñanza técnica señorita Ivonne Prause. La suspensión se cumplirá sin goce de sueldo y hasta tanto dure la sustanciación del sumario que se tramita.

La resolución se funda en los considerandos siguientes: "Que la señorita Ivonne Prause, inspectora general de enseñanza técnica, dependiente de la Dirección General de la Educación, actualmente en uso de licencia ordinaria, se encuentra sometida a un sumario administrativo tendiente a dilucidar diversos cargos que se le imputan.

"Que el instructor actuante, en sus primeras diligencias realizadas en el archivo de la dependencia aludida ha podido comprobar en forma fehaciente e indubitable que la señorita Ivonne Prause, desde su alto cargo de directora general de escuelas técnico profesionales para mujeres, ahora transformada en Inspección de Enseñanza Técnica, ha [illegible] la función específica de [illegible] y dirigir la enseñanza a una constante prédica política en favor de la tiranía, de la que en [illegible] documentos se confirman [illegible] identificada con sus repudiables principios totalitarios y antidemocráticos;

"Que para ello la imputada no ha vacilado en usar de todos los elementos a su alcance llevando la inquietud a maestras y alumnas que vivieron sojuzgadas por la amenaza de [illegible] y represalias cuando no constantes advertencias, llamadas de atención y conminaciones, como lo prueba la diversa documentación que se acompaña en estos actuados, sirviendo como ejemplo para [illegible] el siguiente párrafo que se transcribe, correspondiente al acta No. 13 del 7 de mayo de 1953 labrada en la ciudad de Rosario, en reunión con las directoras de los establecimientos locales: "Las directoras deben cuidar que dentro de las escuelas el personal y alumnado no sostenga conversaciones ajenas a asuntos escolares, tales como la crítica al Superior Gobierno, a sus instituciones y a su doctrina, estando facultadas las directoras a suspender a quien o quienes atentan en contra del buen orden".

"Que tales antecedentes vienen a revelar la incondicional colaboración activa de la señorita Prause para con el oprobioso régimen depuesto, lo que hace necesario se[paración] de inmediato de sus funciones específicas, hasta que el organismo disciplinario competente juzgue su conducta y dé su fallo definitivo".

Festival folklórico de la escuela Sarmiento

Esta noche a las 21.30 tendrá lugar en el Teatro Municipal el festival folklórico organizado por maestros y sociedad cooperadora de la escuela Sarmiento, a fin de financiar el viaje de fin de curso de los alumnos de 6o. grado.

Excursión escolar

El 23 del corriente viajarán a Buenos Aires, para luego dirigirse a Embalse Río Tercero (Córdoba), los alumnos de la Escuela Fábrica No. 4 de la localidad de Villa Guillermina. Serán acompañados por el director del establecimiento y personal docente y regresarán el 30 del mes en curso.

Asociación de Maestras Egresadas en 1930

En la última reunión celebrada por la comisión organizadora de la Asociación de Maestras Egresadas en 1930, fué considerado el estado económico de la entidad. Se informó que los ingresos alcanzaron a $ 4.065 y los egresos a $ 3.[illegible], quedando un saldo favorable de pesos [illegible]. Asimismo se resolvió crear dicha entidad en forma permanente, dándosele el nombre de Asociación de Maestras Egresadas en 1930 y se fijó una cuota mensual de $ 1. Para cualquier consulta, las interesadas pueden dirigirse a los teléfonos [illegible].

Escuela Nacional Profesional de Mujeres

En este establecimiento, ubicado en Saavedra 1751, quedó abierta el 1o. del corriente la inscripción de alumnas para el próximo año lectivo en las especialidades de corte y confección, labores, sombreros, flores y fantasías, cocina y repostería, lencería y bordados, esta última en forma condicional. Diariamente, de 7 a 11, se pueden retirar en la secretaría de la escuela las solicitudes de ingreso, que deben ser acompañadas en la presentación por la [illegible] de nacimiento, cédula de identidad o libreta cívica y certificados de buena salud, [illegible] y de sexto grado.

Se cita a alumnos de la Escuela Falucho

Los alumnos de sexto grado de la Escuela "Falucho" de esta ciudad, que participarán en la excursión a las sierras de Córdoba, deben concurrir el viernes próximo a las 19 y 30, con el fin de asistir a una reunión que se realizará con asistencia del personal del establecimiento y padres que integran la comisión de viaje, en las que se darán las instrucciones para el mismo.

Inscripción en una escuela de capacitación

En la Escuela de Capacitación Profesional para Mujeres de la Nación No. 255, se halla abierta la inscripción para las especialidades de modistería, lencería y lencería, bordados a máquina y decoración de interiores. Las interesadas deben presentarse en el local del establecimiento, Irarrazaga 1644, de 14 a 20.

Escuela Normal "General San Martín"

Desde el 13 hasta el 24 del corriente, de 9 a 12, estará abierta la inscripción en la Escuela Normal "General San Martín" para el ingreso a 4o. año. El ingreso se efectuará por riguroso orden de promedio, siendo requisitos la presentación de solicitud en papel simple, certificados de buena salud y buco-dental otorgados por la delegación federal de Salud Pública y cédula de identidad. Los aspirantes deben tener 15 años cumplidos o cumplirlos en el transcurso del año lectivo 1956.

Escuela No. 326 "Alfonso Grilli"

El sábado próximo por la noche saldrán para las sierras de Córdoba los alumnos de 6o. grado que realizan la excursión de fin de año. Tanto los alumnos como los padres y demás acompañantes deben estar presentes en el lugar de concentración, listos para emprender viaje.

Asimismo se informa a los poseedores de los bonos de contribución Nros. 5877 y 5025, sorteados en la última jugada de noviembre, que deben pasar por el local de la escuela, a la brevedad, para hacerles entrega de los premios correspondientes. Pasados los treinta días de la presente publicación perderán todo derecho.

Trabajará medio día mañana el comercio y la industria local

De acuerdo con las disposiciones ya conocidas, mañana, de acuerdo con el calendario comercial e industrial en vigor, el comercio y la industria trabajará medio día por la festividad religiosa de la Inmaculada Concepción.

Dicha fiesta está incluida entre las consideradas obligatorias para la administración pública; en consecuencia no habrá actividades administrativas en ningún orden; y los establecimientos bancarios permanecerán cerrados.

Las farmacias

De conformidad con lo establecido en el convenio de trabajo, mañana, a partir de las 13, solamente permanecerán abiertas las farmacias que están de turno.

Movimiento gremial

Asociación Trabajadores del Estado

[illegible] de interventor en la Asociación Trabajadores del Estado el mayor Antonio E. Palejero, quien con tal motivo dió a conocer una declaración dirigida al gremio de todo el país.

Entre otras cosas, expresa su anhelo de que todos los trabajadores al servicio de la administración pública se afilien a la organización para poder estar en condiciones de gozar de todos los derechos y beneficios que como tales les corresponde y en manera especial, para poder participar en las elecciones que en su oportunidad se realizarán para elegir libremente las autoridades que regirán la vida orgánica de la institución. A tal efecto, les indica dirigirse a la respectiva federación.

En cuanto a las Federaciones y Delegaciones de la ATE el interventor solicita a las autoridades que están al frente de las mismas que continúen atendiendo a los afiliados en la forma acostumbrada, para que no se resienta su normal funcionamiento. Indica, asimismo, que deben ir preparando los inventarios respectivos para que las autoridades a designarse próximamente se hagan cargo de todos los bienes en la forma que corresponda. Finalmente luego de otras consideraciones, expresa que espera el apoyo de los trabajadores del Estado en general, porque entiende que de la comprensión y la confianza mutua habrá de depender en gran parte lo que se alcance: las altas finalidades que se persiguen para bien de la clase trabajadora.

Reunión del personal del Banco Provincial

Conforme con lo dispuesto en sus estatutos, esta Asociación Bancaria ha resuelto convocar al personal del Banco Provincial de Santa Fe, a reunirse en su local de San Martín 2846, el próximo viernes, a las 18.30, a objeto de realizar la elección de un delegado titular y un suplente, que representarán a dicho personal ante esta entidad gremial.

Unión Obrera Metalúrgica

La seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica ha dado a conocer una resolución tomada por el interventor de la organización capitán de fragata Alan San Martín. Por la misma se confirma en sus puestos a todos los delegados de fábrica y comisiones internas hasta tanto se llame a elecciones. En aquellos establecimientos cuyos delegados han presentado su renuncia, se procederá a elegir por asamblea los nuevos delegados y comisiones internas a la mayor brevedad. Esta resolución tiene vigencia en toda la república y el desconocimiento de sus disposiciones será considerado ilegal.

Asociación del Magisterio

Subcomisión de maestros sin puesto

Esta subcomisión ha resuelto convocar a una asamblea de carácter informativo, que se realizará el viernes 9 a las 18 en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, en la que se hará conocer a los maestros sin puesto, a los que se invita a concurrir, el proyecto de reglamentación de ingreso a la docencia y reemplazos.

Club de Leones

Comida mensual

Anoche se realizó la 1a. comida mensual festejándose al Dr. Leonardo Peña designado en la comisión investigadora y al Sr. Antonio Didin, invitado especial por su generosa contribución a la lucha que la institución realiza en pro de los ciegos.

Imparte directivas a las subcomisiones la Com. Investigadora

Con el fin de evitar la repetición de hechos recientes en que las distintas subcomisiones, en algunos casos, actúan directamente al margen del organismo central, la Comisión Provincial Investigadora ha dictado una resolución mediante la cual imparte directivas a las subcomisiones y comisiones que actúan en distintos organismos, para la actuación definitiva en el diligenciamiento de los expedientes a su consideración.

Por dicha resolución, el organismo provincial "hace saber a las subcomisiones que todas las investigaciones que se consideren terminadas, serán elevadas en original a esta Comisión Central a los fines de su consideración y destino definitivo". Se dispone además "que de toda investigación y procedimientos especiales, se sacará copia que también se elevará para poder coordinar la tarea con la Comisión Nacional de Investigaciones de conformidad con el Art. 11 del decreto-ley 472".

Elecciones en la Cooperativa Trabajadores del Estado

El interventor en la Cooperativa Ltda. de Trabajadores del Estado contador José Marcos Martín designado oportunamente en esas funciones por la Comisión Investigadora, ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria para la elección del consejo de administración de esa entidad. La reunión tendrá lugar el 22 del corriente a las 20 en el Salón Sionista.

Por esa resolución se inhabilita "para integrar las listas y actuar en el futuro consejo de administración o sindicatura, hasta tanto se expida esta intervención sobre el grado de culpabilidad que pueda corresponderles como consecuencia de la actuación anterior en la Coop. Ltda. de Trabajadores del Estado, a los socios señores Atilio R. Alarcón, Rufino F. Barroso, Luis H. Bustingorria, Luis Marsili, Abel Pedro Rivero, José D. Castro, Francisco J. Romano, Jorge Vegil, Américo Zóccola, Rosaura Vanzan, Raúl O. Osuna, José M. Navarro, Carlos Eusebi, Raúl Cienfuegos, Enrique Rotta, Luis A. Cetour, Werfil F. Suárez y Edmundo C. Frasoni".

En la asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1o. Breves consideraciones de la Intervención sobre la situación actual de la entidad y las razones que determinó a aplazar el tratamiento del balance general correspondiente al ejercicio 1954 - 1955; 2o. Elección de una comisión escrutadora compuesta de tres socios que reciban los votos y verifiquen el escrutinio; Elección del consejo de administración: (nueve miembros titulares y siete suplentes) por el resto del actual período, y un síndico y un suplente, teniendo en cuenta para ello las inhabilidades dispuestas por esta Intervención".

Se levanta una interdicción

[illegible] se solicita se oficie al Registro de la Propiedad para que esta repartición extienda certificado para la venta de un inmueble de Luis C. Santa Cruz, ha sido resuelto favorablemente por la Comisión Investigadora. Se fundamenta la resolución en el hecho de que Luis C. Santa Cruz no está comprendido dentro de las [illegible] de las disposiciones pertinentes que prescriben la interdicción en el caso que se plantea, y por ello se resuelve comunicar al Registro de la Propiedad que al solo efecto de la escritura de venta del inmueble de calle Rivadavia entre Juan de Garay y Corrientes se autoriza la medida. La venta es en favor de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, y se podrá despachar el certificado totalmente libre.

La contribución de concesionarios de lotería

La firma local Facundo M. [illegible] e Hijos, ha enviado una aclaración con respecto a la información suministrada ayer por la prensa y originada en la Comisión Investigadora, que se relaciona con las contribuciones que por razones de orden político se solicitaron a los agentes de lotería. Señalan que ellas contribuciones, y en lo que respecta a los concesionarios de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos "fueron solicitadas por la Asociación de Agentes Oficiales de Lotería de la ciudad de Buenos Aires y con la finalidad de colaborar a la campaña de reelección del depuesto presidente". Agrega que la nota remitida con ese motivo no señala la participación de dirigentes locales en tal requerimiento.

En la Municipalidad

En fecha reciente y tal como oportunamente informó este diario, en la comisión municipal investigadora se radicó una denuncia referente a la recepción de las obras del Matadero Frigorífico Municipal en el año 1946.

El organismo inició las actuaciones y solicitó al Departamento Ejecutivo el envío del respectivo expediente y otros elementos de juicio. La primera medida de la comisión fué recibir testimonio del ex subsecretario de Obras Públicas de la comuna, Arq. Leopoldo Van Lacke, quien habría manifestado que el dictamen técnico que expidió en aquella oportunidad era desfavorable a la recepción definitiva de los trabajos.

Por otra parte, se ha sabido que subcomisiones técnico-contables del organismo investigador, están trabajando intensivamente en la compulsa de libros y revisión de documentos en los Talleres Municipales y en AMOEM.

Ateneo R. de la Juventud

Disertación del Sr. Mario Videla

El sábado próximo a las 19 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, el Ateneo Rural de la Juventud inaugurará su cátedra de conferencias sobre temas de especialidad. Ocupará la tribuna el Sr. Mario C. Videla, quien desarrollará el siguiente temario: "El plan Prebisch, desvalorización del signo monetario, efectos y consecuencias. Lo que el campo reclama. Factores de recuperación integral. Disminución de costos y no incrementos. Cooperativas: amplio apoyo a las mismas. Ministerio de Trabajo y Previsión, transformación del mismo. Capital, Estado y trabajo en función social. Banco Central y Banco de la Nación Argentina: modificación crediticia, unificación de interés, unificación de la deuda, ampliación de plazos. Carnes: consumo y exportación. Mercado de Liniers: recuperación inmediata. Frigorífico de Santa Fe: urgencia y proyecciones del mismo".

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

No se hace lugar a un recurso

En la fecha se ha dictado una resolución visto el pedido de revocatoria y apelación en subsidio interpuesto por el Dr. Julio N. Galli Pujato, contra la resolución por la que se lo declara cesante como profesor titular de Derecho Administrativo, cátedra B.

Establece la resolución "que el recurrente impugna nulidad de la cesantía ante dicha en virtud de consideraciones similares a las expuestas por el ex profesor Prono en un recurso del mismo carácter, motivo por el cual se tienen por reproducidas en estos considerandos todas las razones de orden legal que le son aplicables, invocadas; que el recurrente, no obstante ser afiliado al partido de la dictadura, niega su identificación con la llamada doctrina justicialista y apela, para demostrarlo, al testimonio de sus escritos en los cuales, dice, siempre ha evidenciado una orientación ideológica acorde con el espíritu republicano, representativo y federal que desde 1853 adoptó nuestro país; que precisamente, alguno de esos escritos que el ex profesor Galli Pujato parece haber olvidado, prueban de manera inequívoca su actitud de adulación y servilismo hacia el régimen depuesto con expresiones tan exageradamente ditirámbicas, que resultan grotescas e inadmisibles en un docente que tenga el sentido de la responsabilidad".

En razón de ello, el interventor en la Facultad ha resuelto no hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el Dr. Julio Néstor Galli Pujato contra la resolución 6834 del 11 de noviembre último, y conceder la apelación, interpuesta y elevar estas actuaciones al interventor en la Universidad.

Las cátedras del delegado y subdelegado

Los doctores Domingo Buonocore y Eduardo B. Carlos han resuelto no hacerse cargo de las cátedras a que han sido reintegrados por el interventor en la Universidad en virtud del decreto del P. E. nacional, mientras desempeñen las funciones actuales del delegado y subdelegado, respectivamente, en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Designación de profesores

Con carácter interino, han sido designados profesores adjuntos, de Finanzas, el Dr. Pablo Juan L. Denert y de Derecho Provincial el Dr. Raúl L. Uranga.

El desarrollo de los exámenes

Con normalidad prosiguió hoy la recepción de exámenes en los distintos tribunales constituídos, correspondientes al turno de diciembre.

El [illegible] que se presenta es elevado.

LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTAS

Una aclaración

Un comunicado de la institución dice: "Ante una noticia aparecida en diarios, por la cual la Liga de Estudiantes Humanistas sería de orientación católica, esta institución se hace un deber en aclarar que no es confesional y que no responde a directivas de ningún grupo religioso. En ella militan católicos y no católicos, en base a una declaración de principios definida en las concepciones del humanismo teocéntrico".

JUNTA ESTUDIANTIL DE INGENIERIA QUIMICA

Asamblea general

Esta junta ha convocado a todos los estudiantes de ingeniería química a una asamblea general a realizarse mañana a las 21 en la Facultad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la situación respecto de las elecciones y exámenes; 2) Defensa de la autonomía universitaria; 3) Varios.

ATENEO UNIVERSITARIO

Sección Derecho

Un comunicado dice: "Ante las manifestaciones de la Junta Estudiantil y el Centro de Estudiantes de Derecho que consideran "infundada y deshonesta" la versión que sobre la solución del paro en la Facultad de Derecho dió el Ateneo Universitario, esta institución se ve en la necesidad de ratificar su anterior comunicado, y aclarar que: 1) En los días previos y por telegramas fueron recabadas por esta institución al interventor y al delegado interventor las garantías necesarias para la constitución de las mesas examinadoras, solicitud realizada conjuntamente con numerosos estudiantes independientes que desconocían también la Junta Estudiantil. 2) Que la asamblea que decretó dicho paro fué impugnada legalmente por grupos de estudiantes correntinos y chaqueños, con el mismo derecho de [illegible] reconocer su posición que el estudiantado de Paraná y Rosario, y que sin embargo fué ignorado. 3) Que la Junta Estudiantil ante la presión de las circunstancias olvidó muy rápidamente el mandato de la asamblea por ellos convocada, levantando el paro por el solo hecho de ser "eximidos" los profesores antiguos de tomar exámenes; 4) Que por las mencionadas razones han sido rechazadas nuestras afirmaciones y que nuestro "antiperonismo e intolerancia" a que alude el C. E. D. no son tales, dado que siempre hemos estado presentes en busca de las soluciones justas y necesarias para el estudiantado, sin que ello signifique abjurar de nuestros principios, a los cuales hemos dado la suficiente publicidad para que sean por todos conocidos".

Municipales

Serán expropiados los terrenos baldíos de la zona entre boulevare

En razón de haber vencido con exceso el plazo acordado por la ley 4642 para la construcción de edificios destinados a vivienda, comercio o industria en los terrenos baldíos existentes dentro de la zona comprendida entre los boulevares, el Departamento Ejecutivo ha dispuesto que en uso de las facultades que le confiere la citada ley, se procederá sin más dilaciones a iniciar los trámites de expropiación de todos aquellos predios que no se ajusten a lo preceptuado por la misma.

La zona del municipio a que se refiere esta medida está delimitada por los boulevares Gálvez y Pellegrini hasta General López y calles que circundan las plazas 25 de Mayo, San Martín, España, Pueyrredón, Constituyentes y Oroño.

Los terrenos municipales

La Subsecretaría de Obras Públicas ha solicitado con carácter de urgencia al Departamento Principal de Rentas de la comuna, la confección de una lista de los predios de propiedad municipal que estén en condiciones de ser subastados públicamente, en concordancia con lo prescripto por la ley orgánica de las municipalidades.

Sería intervenida una dependencia municipal

Aunque no se dió ninguna información oficial al respecto, se ha sabido que se habría dispuesto la intervención de la División Principal de Obras Públicas de la Municipalidad de esta capital. Nada trascendió empero, acerca de la persona que sería designada para desempeñar las funciones de interventor de dicha dependencia.

Esta medida obedecería a una petición hecha llegar al secretario de Hacienda y O. Públicas por la comisión municipal investigadora, fundada en que se habrían obstruído deliberadamente algunos trámites que realiza en dicha repartición.

Se sancionará el empleo indebido de altavoces

En razón de que los informes enviados por la División de Policía Municipal y la Oficina de Espectáculos Públicos de la comuna revelan continuas violaciones de la ordenanza 4207 y decreto reglamentario 1388, reguladores del funcionamiento de los altavoces, el Departamento Ejecutivo [illegible] la siguiente resolución: Intimar a los usuarios de altavoces el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ordenanza 4207 y su decreto reglamentario No. 1388. Prohibir el uso de altavoces, sin que previamente hayan sido revisados, graduados y sellados, por la Oficina Técnica Municipal, a solicitud de los interesados. Disponer que los horarios establecidos en la ordenanza 4207 deben interpretarse, para la llamada temporada de verano, a partir del primero de octubre hasta el 31 de marzo, desde las 18.30 hasta las 0.45 horas los sábados y demás vísperas de feriados, y desde las 18.30 a 20 horas, el resto de la semana. El de invierno, desde el 1o. de abril al 30 de setiembre, entre las 18.30 y las 24 horas los sábados y otras vísperas de feriados y desde igual hora inicial hasta las 23, los demás días. Aclarar que estos horarios no tienen relación y son independientes de los establecidos, para el funcionamiento de bailes, dancings, etc. las penalidades establecidas para los infractores a la presentes disposiciones, son las siguientes: multas hasta de 100 pesos, secuestro del aparato y clausura por tres meses del local a los reincidentes.

Disposición sobre tránsito de vehículos

Desde el 22 del corriente y hasta el 7 de enero del año próximo, regirá una disposición por la que el tránsito de vehículos por la calle San Martín se suspenderá de 10 a 12. Esta medida tiene por finalidad facilitar la concurrencia de público en los días de las fiestas tradicionales.

Prohibición de pegar carteloneѕ

Se informó que adoptarán medidas de vigilancia para sancionar la pegatina de carteles en los edificios. Únicamente puede hacerse ésto en las carteleras existentes previa autorización municipal. Igualmente debe solicitarse autorización para arrojar volantes en la vía pública.

Recomendación a los ciclistas

La Municipalidad recomienda a los ciclistas que se ajusten a las disposiciones de las ordenanzas de tránsito, pues las transgresiones serán sancionadas con multas.

La inscripción de comercios

El Departamento Ejecutivo ha dictado un decreto estableciendo normas para la inscripción de comercios. Por el mismo se dispone que las solicitudes de inscripción de comercio, transferencias, ampliación de actividades, clausura, cambios de domicilio, serán tramitados directamente ante el Dpto. Principal de Rentas, a quien se faculta para la remisión de los expedientes en los casos necesarios al Instituto Bromatológico y otros organismos estatales que por razón de la materia deban intervenir.

En el caso de instalación de industrias se seguirá el mismo trámite, debiéndose dar intervención por razones de ubicación, higiene y seguridad al Dpto. de Obras Públicas y su resolución definitiva por el P. E.

En los casos de infracción se procederá por el Dpto. Principal de Rentas a elevar el pedido de aplicación de la misma al D.E. por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas.

Un historiador del Uruguay visitó ayer el Museo Histórico

Ayer realizó una visita al Museo Histórico de la provincia, el historiador uruguayo Dr. Mateo J. Magariños, que, entre otros, ocupa el cargo de secretario de la Comisión Nacional del Archivo Artigas de Montevideo.

Enviado por la mencionada Comisión, ha venido expresamente a esta capital, con el fin de investigar y tomar fotocopias en microfilm de la documentación relacionada con el prócer oriental, que se encuentra en el Museo Histórico.

El visitante fué atendido por las autoridades de la dependencia, mostrándose interesado, además, en el importante acervo documental que posee el museo; en tal sentido, dedicó especial atención a las primeras actas capitulares de la vieja Santa Fe, expresando el Dr. Magariños que, en fecha próxima, volverá a esta capital para efectuar algunos estudios al respecto.

Diversas mejoras se solicitan para una zona del B. Candioti

El Centro Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte), ha enviado una nota al delegado interventor en la municipalidad local Tte. Cnel. don Benito Oiz, en la que se hacen consideraciones relacionadas con las necesidades de la extensa zona de jurisdicción de la entidad y se solicita la ejecución de diversos trabajos de mejoramiento edilicio y de mejora de los servicios públicos.

En al presentación de referencia se expresa, entre otras consideraciones que en el curso de la última década la entidad ha elevado a las autoridades comunales petitorios en los que se anotaban deficiencias y se solicitaban mejoras sin encontrar eco y que hoy, "solidarios con el ritmo de justicia y bienestar social que se auspicia desde las más altas esferas gubernativas" la institución ha dispuesto que una comisión integrada por los señores Pascual D. Rodríguez, Angel Castronovo, Domiciano Rojas y Francisco Gamboa, presente sus saludos a las autoridades municipales y a la vez les haga presente las necesidades y aspiraciones del vecindario de barrio Candioti.

En el memorial que se acompaña, se tratan los siguientes problemas:

Desagües: Se solicita un estudio a fondo de este problema, especialmente agravado en lo que se refiere a barrio Candioti.

Pavimentos: El barrio está afectado por la falta de pavimentos en calles Alberdi entre Chacabuco y Castellanos; Maipú entre Necochea y Mitre; Belgrano y Las Heras entre Chacabuco y Córdoba. Auspicia además la construcción de pavimento en calles desde Río de Janeiro entre Guemes y Belgrano hasta las vías del ex F. C. Santa Fe.

Línea No. 6: La prolongación de esta línea de transporte [illegible] por Alvear hasta avenida Galicia, para solucionar el problema de los transportes.

Limpieza y riego: Por razones de mejoramiento sanitario, merecen especial atención las calles que desde Castellanos al norte no tienen pavimento.

Usina Calchines: El humo y el hollín que despide la chimenea de esta usina debe ser evitado por afectar la salud de un importante sector del barrio Candioti.

Señala, asimismo, la necesidad de construir un canal de desagüe en Río de Janeiro y San Luis, cruzando las vías del ex F. C. Santa Fe, hasta Rivadavia.

[illegible] las mejoras que solicita el Centro Progresos Edilicios y Culturales (Zona Norte).

Cruz Roja Argentina Filial Santa Fe

Conferencia del Dr. Pío Pandolfo

Mañana, a las 18.30, por L. T. 9, Radio Santa Fe, en un espacio cedido por la Casa Gelding, disertará el Dr. Pío Pandolfo, en nombre del comité local de la Cruz Roja Argentina.

El disertante desarrollará el tema: "La Cruz Roja y sus enfermeras".

LA CARCLO PLANTEA LA SITUACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE CARNE

La presidencia de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, ha dirigido una nota al presidente provisional de la Nación general Pedro E. Aramburu, haciendo referencia al problema ganadero actual y sugiriendo una serie de medidas para darle soluciones adecuadas. Expresa la nota, entre otras cosas:

"El impasse que en la comercialización del ganado se produjo a mediados del año 1954, y que se atribuyó en principio a oscilaciones propias del mercado y al hecho coincidente de factores climáticos adversos, siguió lamentablemente un curso evolutivo desfavorable para los intereses de la ganadería. Se entró de este modo en un verdadero proceso de anormalidad en la negociación del ganado; falta de interés en la adquisición del mismo; bajas sostenidas de precios; estancamiento en las negociaciones de haciendas; abarrotamiento en plazas y mercados y alternancia sistematizada de la oferta y de la demanda con derivaciones altamente perniciosas para los productores, puesto que aquélla superó a ésta, trayendo como consecuencia la venta de los productos a bajo precio, factores todos que actuando concomitantemente han determinado una situación tal, que hoy puede objetivamente calificarse como el de una real crisis de la ganadería.

"Y a este desastroso estado actual de cosas se ha llegado por los desaciertos, la improvisación, la falta de responsabilidad y de capacidad de quienes dirigían la política ganadera del país; a una carencia absoluta del sentido de previsión y a una voracidad de especulación para con los compradores del exterior determinativo de un exagerado afán de lucro a costa del productor, para de tal suerte despojarle de lo que legítimamente le correspondía.

"Y al productor ganadero, a quien se le ha instado a producir más carne y de mejor calidad; que ha movilizado sus rodeos; que ha aumentado el rubro de sus explotaciones y las ha ampliado por lo general en base a créditos y que hace toda clase de sacrificios, puesto que se le instruye que la [illegible] absorberá todo lo que produzca, llegándose dentro de tal orden de hechos hasta restringir el consumo interno para cumplir con aquella demanda, se ve de pronto frente al grave problema que implica la dificultad en la colocación de sus productos, para asistir más tarde azorado a la insólita situación de no tener prácticamente a quién venderlos".

Dice más adelante: "Insistimos como primera medida buscar soluciones para descongestionar el mercado que hoy padece del breve mal del abarrotamiento. Es un hecho sabido que en los frigoríficos del país existe una cantidad considerable de miles de toneladas de carne congelada que se encuentra depositada desde hace bastante tiempo. La retención de esta mercadería resulta gravosa y antieconómica, no solo por lo costoso de su mantenimiento y conservación, sino que la misma va perdiendo paulatinamente calidad. Sin dejar de tener en cuenta que en el hecho opera como un factor de depresión.

"Debe buscarse salida de tal producto al exterior. Si fuere necesario, desestimar pretensiones y en el peor de los casos, enajenarla, aún sin ganancias, pagado que fuere su costo y los gastos de conservación y almacenamiento. De otra manera habría que pensar en someter a tal carne congelada a un proceso de industrialización, reduciéndola a conserva como un medio de facilitar su comercialización.

"Debe resolverse de inmediato el problema que ha creado al mercado interno el pésimo sistema de comercialización con que funciona el mercado de Liniers. Tal como lo ha expresado Confederaciones Rurales Argentinas, la anormal situación en que se desenvuelven las negociaciones de haciendas en este mercado han repercutido en los mercados interiores (ferias locales) con graves consecuencias para los pequeños productores en particular. Corresponde devolver su auténtica fisonomía, regulador índice de las transacciones comerciales sobre hacienda y orientador para los otros del interior. Tal mercado, que podría denominarse el barómetro regulador en la comercialización de haciendas y sus precios, debemos, que debe eliminarse el régimen vigente actualmente para tal comercialización, restableciéndose la libre concurrencia de compradores que han sido desplazados tales como los abastecedores y demás. Entraríase así a la práctica del juego de la oferta y de la demanda como consecuencia en la libre comercialización.

"Consecuentemente propiciamos el estudio riguroso del costo actual de producción del ganado y la reestructuración del sistema de tipificación. Opinamos que dentro de ello, debe establecerse un precio mínimo para todas las categorías que cubra el actual costo de producción y deje un margen razonable de ganancia para el productor. A su vez abogamos para que se proceda a la eliminación de los precios topes, que en nuestro punto de vista creemos es la mejor manera de que el productor ganadero obtenga dentro de la libre comercialización la justa retribución de sus afanes y esfuerzos.

"Pensamos que el gobierno debe abocarse al estudio de la situación creada con motivo de la pérdida de ciertos mercados extranjeros, consecuencia directa de una pésima y peor política del gobierno depuesto. Debe estudiarse la forma de obtener la más pronta recuperación de esos mercados compradores; intensificar relaciones con nuestro comprador clásico; estimular a los clientes reticentes y buscar y abrir en lo posible nuevos mercados.

"Existe un cupo de exportación para novillos en pie con destino a Bolivia y Chile, cuyo cumplimiento debe acelerarse. De este modo se descongestionaría la acumulación de novillos que existe en el norte del país, parte del litoral y Formosa. Entendemos que debe concretarse dentro de lo posible las tratativas tendientes a entregar en venta al Uruguay la cantidad de setenta mil novillos en pie.

"Ratificando memoriales remitidos por Confederaciones Rurales Argentinas, a la que esta entidad se halla afiliada, insistimos en que urge la normalización del transporte ferroviario.

"Creemos asimismo que debe procederse a la revisión de la política crediticia, reestructurando el crédito agrario mediante un sistema más ágil y despojándolo en lo posible de todo lo que sea trámite burocrático. Corresponden ampliaciones de créditos, sistema más largo de amortización, intereses más bajos y, según las circunstancias, moratorias en los pagos".

Se refiere a la proclama revolucionaria y agrega: "Pocos días después los ministerios de Comercio y de Agricultura y Ganadería conjuntamente anunciaban los nuevos precios

EL ESTATUTO LEGAL PARA EL GOBIERNO CONSIDERÓ HOY LA JUNTA CONSULTIVA

La reunión de esta mañana fué presidida por el titular del Interior Dr. Busso

BUENOS AIRES, 7. (UP). —En las últimas horas de la tarde de ayer deliberó en forma secreta, durante más de tres horas, la Junta Consultiva Nacional, que decidió pasar a cuarto intermedio, después de analizar las opiniones individuales de los partidos sobre el estatuto legal que debe regir la acción del gobierno revolucionario.

La reunión se efectuó con la presencia del vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac Rojas, que asistió durante una hora a las deliberaciones, y del ministro del Interior, Dr. Eduardo Busso, quien presidió la sesión, concurriendo todos los componentes de la Junta.

La presencia del contralmirante Rojas fué recibida una vez más con entusiastas muestras de simpatías por parte del público que en gran cantidad se había ubicado en las inmediaciones del Congreso. El vicepresidente debió abandonar la sala de deliberaciones a fin de asistir en la Casa de Gobierno a un acto oficial.

Aunque existe en general una noción exacta sobre el criterio democrático a seguir, se supo que había disparidad de detalles y en algunas ocasiones de conceptos. Lógicamente esto último hizo que no se redactara un despacho conjunto y se dejara el informe individual con el pensamiento de cada partido.

Las deliberaciones se realizaron a puertas cerradas sin asistencia de taquígrafos ni periodistas. Pudo saberse sin embargo, que el primero en exponer en la sesión fué el Sr. Bullrich, hablando luego el Dr. Rodolfo Corominas Segura, para hacerlo después el Dr. Rodolfo Muñiz y el Sr. López Serrot.

La reunión de hoy

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Volvió a reunirse esta mañana en el Congreso de la Nación la Junta Consultiva Nacional, que comenzó a considerar ayer las opiniones de los partidos políticos sobre el establecimiento de un estatuto legal que rija la acción del gobierno revolucionario.

Las deliberaciones, que se iniciaron a las 11.45, se realizaron a puertas cerradas y con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos, con excepción del Dr. Aguirre Cámara, y asistencia del ministro del Interior Dr. Eduardo B. Busso.

Hoy expusieron sus opiniones, en primer término, el Dr. Horacio Thedy, demócrata progresista, y luego el Dr. Zavala Ortiz, del sector unionista de la Unión Cívica Radical.

Aunque oficialmente nada se conoció, a mediodía trascendió que el pronunciamiento del Dr. Roberto Muñiz estaba apoyado por sus compañeros de partido Dr. Nicolás Repetto, Dra. Alicia Moreau de Justo y Sr. Américo Ghioldi. Este sector sostiene la necesidad de declarar la nulidad de la reforma constitucional de 1949 y de reponer la Carta Magna de 1853 y las disposiciones que la modificaron posteriormente en 1860, 1866 y 1898.

Por su parte, el Dr. Thedy sostuvo que debía continuar en vigencia la Constitución de 1949. El Dr. Zavala Ortiz, que fué el último orador, también sostuvo, a través de lo que se podía escuchar en las salas contiguas, la reimplantación de la Constitución de 1853 con las limitaciones necesarias para el momento actual en que se oriente el gobierno de la revolución. Con la exposición de este consejero, que finalizó a las 13, quedó completada la nómina de los oradores que expusieron el pensamiento de sus partidos.

A las 17.15 se anunció que el organismo pasaba a cuarto intermedio hasta el martes a las 16.

El ministro del Interior, que presidió la sesión, manifestó que hoy habían terminado de exponer su pensamiento los integrantes de la comisión especial que estudió las consultas del gobierno sobre el estatuto legal del mismo. Manifestó que las opiniones son diversas, existiendo divergencias sobre la aplicación de una u otra Constitución o el establecimiento de algún estatuto legal. Reiteró que existe uniformidad en el criterio democrático de apoyo de la Junta al gobierno de la revolución.

El martes hablarán otros miembros de la Junta y no se producirá un despacho único, sino que se elevarán al gobierno las opiniones de cada sector.

Solicitada la opinión de algunos consejeros, el Ing. Noble dijo que no está de acuerdo con el criterio de sus compañeros de partido, Dres. Thedy y Molinas, y agregó que, efectivamente, la Junta apoya la acción del gobierno, pero que él es partidario de la reimplantación de la Constitución de 1853. Los Dres. Thedy y Molinas bregan por el mantenimiento de la de 1949 con adaptaciones al actual momento del país.

El Banco Central ha excluído a escribanos

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Banco Central excluyó de la nómina de "escribanos referencistas libres" a Pedro Luis Porro y Luis Francisco Frank. A ambos acusa esa institución de haber realizado "actos de delación contra colegas que exteriorizaron disconformidad con el régimen depuesto, o negaron a rendir el homenaje decretado en oportunidad del fallecimiento de la esposa del ex dictador, promoviendo con ello la separación de sus cargos de las personas por ellos inculpadas".

Por mal desempeño de sus cargos y su participación directa y activa en el régimen depuesto, se excluyó por otra parte a los escribanos autorizantes de la sucursal San Salvador de Jujuy, Armando Arnero y Eduardo Basail.

Por otra resolución se exoneró a los auxiliares de la caja central Roberto Raúl Ríos y Oscar Manuel Martínez "por haberse comprobado su participación en serias irregularidades". También se inhabilitó para mantener relaciones de cualquier índole con la entidad a Saúl Sebastián Rabinovich y Norberto Magnoli, "interesados en una operación en que se comprobaron dichas irregularidades".

Investigarán el caso del estudiante Bravo

BUENOS AIRES, 7. (UP). — El caso de los torturadores del estudiante Mario Bravo, a quien se aplicaron apremios ilegales en el año 1951, fué elevado a la Comisión Nacional de Investigaciones por la comisión que investiga en la Policía Federal. En el informe se detallan los antecedentes de la cuestión, mencionándose al comisario inspector Cipriano Lombilla, al subcomisario José González, a los oficiales principales César Augusto Folco, José Francisco Amoresano, Saverio Juan Domenico, cabo primero Alfredo Magliarini, agente Francisco Dileo y otros como los autores de la tortura.

Los delitos de que se los acusa son los de lesiones graves, apremios ilegales, detención ilegal de personas, violación de los deberes de funcionarios públicos, infracciones cometidas en banda y en concurso real.

En cuanto a los inspectores generales Luis Carlos Alberto Serrao, Enrique Fontanes y Teodoro Sabino se hallarían incursos en los delitos de encubrimiento y violación de los deberes de funcionarios.

La Comisión Nacional elevó las actuaciones a la justicia. Por otra parte, los investigadores del enriquecimiento ilícito de ex legisladores y ex funcionarios del régimen depuesto realizaron un nuevo allanamiento vinculado con las actuaciones del ex ministro Cereijo. Fueron los investigadores a la casa-quinta denominada "Los Abuelos", donde recogieron nuevas pruebas.

La Comisión Nacional de Investigaciones previene contra personas no autorizadas que hacen allanamientos.

ANOCHE SE EVOCÓ LA MEMORIA DEL Dr. L. DE LA TORRE

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Dr. Lisandro de la Torre fué evocado anoche durante un acto cívico realizado en el estadio del Club F. C. Oeste. El hombre público que puso fin a su vida tras de denunciar la crisis de orden institucional que afectaba al país durante la presidencia del general Justo, fué recordado bajo el lema "Homenaje del pueblo al estadista que luchó contra los enemigos del pueblo".

En nombre de la comisión organizadora usó de la palabra su presidente Dr. Héctor Carlino, quien destacó los recios perfiles de la figura del estadista desaparecido, afirmando que "en medio de los horizontes oscuros se abren ahora las perspectivas señaladas por Lisandro de la Torre". "Persistir — dijo más adelante — es la voz de orden, y diremos como él dijera en un histórico debate: "En este momento de la patria todo está dentro de la cuestión".

Posteriormente usó de la palabra el Dr. Luciano Molinas, quien señaló que la acción del legislador demócrata progresista comprendía un trozo viviente de la historia argentina, pues aparecen etapas decisivas cuando se luchaba intensamente por imponer los ideales del régimen republicano, representativo y federal para caer abatido en el momento en que la decadencia de las instituciones libres preparaba el advenimiento del fascismo.

Concluyó señalando el Dr. Molinas que fué la de Lisandro de la Torre una vida de ideales que no llegaron a realizarse, pero cuya ejecución corresponde ahora para asegurar la libertad del país.

Para referirse a otros aspectos de la figura de de la Torre hablaron Roberto Almaraz, en nombre de los universitarios reformistas; Alberto Etcheverry, por la Federación de Estudiantes Universitarios; Roberto Caminos, por los periodistas; Gregorio Vega, por el movimiento obrero sindical; Luis Reissig, del Colegio de Estudios Superiores, y Angel Ragno Pizarro, de la juventud demócrata progresista.

Una seria denuncia formuló una entidad

BUENOS AIRES, 7 (UP). — La Sección Precios de la Carne del Movimiento Pro Recuperación del Gremialismo Libre denunció ante el Ministerio de Trabajo y Previsión que en nombre de la "obra social" los dirigentes peronistas del gremio de la carne obtuvieron 115.000.000 de pesos en algunos convenios suscriptos con las empresas frigoríficas.

La denuncia expresa que el acuerdo fué hecho por los ex ministros de Agricultura y Ganadería Carlos Hogan, y de Trabajo y Previsión Alejandro Giavarini, y el ex secretario de la C.G.T. Hugo Di Pietro.

Pronuncióse la justicia en el caso de 'La Prensa'

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El juez nacional en lo civil y comercial especial Dr. José C. Sartorio, se pronunció en las demandas seguidas por el gobierno de la Nación sobre expropiación de los bienes muebles e inmuebles que fueron propiedad de la sociedad colectiva que edita el diario "La Prensa", formada por el Sr. Ezequiel C. Paz y la Sra. Zelmira Paz de Anchorena.

El juez resuelve admitir el desistimiento de esos juicios que hiciera oportunamente el procurador del Tesoro en nombre del gobierno provisional.

La resolución la toma el juez dejando sin efecto las decisiones por las cuales se ordenó transferir esos bienes a la Nación en cumplimiento del decreto-ley 4.300 del 30 de noviembre pasado y luego que el representante legal de la sociedad demandada contestó la vista del desistimiento de las expropiaciones.

Presentó sus cartas credenciales hoy el nuevo ministro checo

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Distintos asuntos de Estado consideró durante la mañana el presidente provisional de la Nación que llegó a su despacho oficial a hora temprana.

Colaboraron con el general Aramburu en esa tarea sus ayudantes más cercanos.

Posteriormente el jefe del Estado recibió en el Salón Blanco de la Presidencia al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Checoslovaquia Sr. Vladimir Palicke, que presentó sus cartas credenciales. El acto, que contó con asistencia del canciller Dr. Luis Podestá Costa, funcionarios nacionales y otras personalidades, se realizó con el ceremonial de estilo.

EL 9 SERÁ INAUGURADO EL SERVICIO AÉREO ENTRE NUESTRA CIUDAD Y Bs. As.

BUENOS AIRES, 7 (UP)— Pasado mañana se establecerá el primer servicio aéreo permanente a la ciudad de Santa Fe. Tendrá como punto intermedio del viaje el aeropuerto ubicado en Sauce Viejo, en las inmediaciones de la capital santafesina, que fué construído por personal de infraestructura de Aerolíneas Argentinas en el término de ocho meses. La pista tiene una extensión de 1.800 metros por 50 de ancho, de piso acompactado, que permite el aterrizaje de aparatos DC-3 y DC-4.

El servicio constará de siete vuelos de ida y otros tantos de vuelta, empleándose aparatos del tipo DC-3 para 21 y 28 pasajeros, respectivamente. Los viajes permitirán también contactos con las localidades de Resistencia y Roque Sáenz Peña en la provincia del Chaco, como así también con Córdoba, San Juan y Mendoza.

Los horarios establecidos son los siguientes: los lunes y miércoles, desde Buenos Aires, partirán a las 16 para llegar a Santa Fe a las 17.50; los miércoles y domingos saldrán a las 7 desde Buenos Aires, para estar en Santa Fe a las 8.50; los lunes y viernes saldrán a las 8 de Buenos Aires para llegar a Santa Fe a las 9.50, siendo este servicio —el de los lunes y viernes— con escalas también en San Juan, Mendoza y Córdoba. Los vuelos de los días miércoles y domingos tendrán escalas en Roque Sáenz Peña, Resistencia y Córdoba.

El precio de los pasajes ha sido establecido entre Buenos Aires y Santa Fe en $ 275 el viaje de ida y en cuanto al viaje de ida y vuelta será de $ 495.

El servicio postal

Con motivo de la inauguración del servicio aéreo entre Buenos Aires y esta capital, informa el Ministerio de Comunicaciones que la correspondencia y encomiendas "vía aérea" se recibirán en el Correo Central hasta dos horas antes de la partida de los aviones, en razón de que las mismas deben ser transportadas hasta Sauce Viejo.

Con el comandante de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 7. — En vísperas de la inauguración de los servicios aerocomerciales entre la capital federal y Santa Fe y considerando este acontecimiento como de indudable trascendencia para esta ciudad, "El Litoral", en el deseo de recoger una información directa y ampliatoria a la que ya se publicara sobre ese particular, destacó a uno de sus redactores para que entrevistara en Buenos Aires a las autoridades de Aerolíneas Argentinas, empresa estatal a cuyo cargo estarán esos servicios.

Fácil resultó la misión encomendada al periodista, quien en contados minutos estuvo en el despacho del administrador general de Aerolíneas Argentinas, comandante Alfredo Barragán.

Hombre franco y cordial, el comandante Barragán dirige Aerolíneas, a la que pertenece desde su misma creación, desde hace poco tiempo.

La primera pregunta del cronista tiende a averiguar en qué circunstancias fué designado para el alto cargo. La respuesta fué breve: al término de la gesta libertadora.

Como es natural esta respuesta da pie a una nueva pregunta. Sabemos, le decimos, que Ud. al frente de un grupo de compañeros tuvo descollante actuación en la revolución del 16 de setiembre. ¿Qué nos puede decir al respecto?

—Voy a repetirles —nos dice— lo que expresé en ocasión del homenaje que nos tributaron los jefes y oficiales de la IV Brigada Aérea, de la base de El Plumerillo, precisamente para testimonarnos su reconocimiento por nuestra actuación en esa emergencia. Dije entonces que los navegantes de Aerolíneas Argentinas no nos adjudicábamos otro mérito que el de haber sido intérpretes y actores del sentimiento común de nuestro pueblo. Y traeré también a colación una frase que pronuncié al ser puesto en posesión del cargo: "Así como las alas del transporte aéreo comercial sumaron su esfuerzo en la lucha por la libertad, sabrán ahora, con ahinco y férrea decisión, colaborar sin desmayos en la obra de recuperación económica de la Nación, que ya se está realizando".

"Creo que con estos conceptos que interpretan, asimismo, el pensamiento de mis compañeros, satisfago su pregunta".

—Y ya entrando en el principal motivo de nuestra entrevista, ¿qué nos puede decir respecto a los servicios a Santa Fe?

"Con el establecimiento de los servicios a Santa Fe—expresa — nosotros cumplimos con un viejo anhelo y los santafesinos, entiendo, verán satisfecha una justiciera aspiración. Muchas dificultades hubo que vencer antes de concretar una iniciativa que ya data de años y que, en su hora, hasta nos hizo pasibles de ciertos ataques por parte de la prensa de esa provincia.

"Aclarados los aspectos fundamentales del problema — (recordarán ustedes que Aerolíneas no era la culpable de esa situación) — tuvimos luego en el periodismo santafesino y en el del país todo en general, el aliado más poderoso para llevar a cabo nuestros planes sobre el particular. Nunca, pues, nos resultó más valiosa esa desinteresada y amplia colaboración que tan generosamente nos brinda en forma permanente el periodismo argentino y que tanto valoramos".

—¿En qué consistía ese problema?

—"El problema era la falta de aeropuerto adecuado. Imposible resulta la operación aerocomercial sin campo de aterrizaje que se ajuste a las normas establecidas, normas que todos apoyamos y respetamos por cuanto son las que contribuyen a rodear al transporte aerocomercial de ese cien por ciento de seguridad que debe necesariamente existir en todo servicio de este tipo".

—¿Y a qué se debía la falta de aeropuerto?

—"A distintos factores. Pero lo que les puedo asegurar es que desde que Aerolíneas Argentinas se hizo cargo de la infraestructura del interior del país, de esto hace menos de dos años, nuestro personal de ingenieros y técnicos comenzaron a trabajar en la construcción de los aeropuertos de Santa Fe y Rosario, este último ejecutado en casi un 80 por ciento y el primero, como es del conocimiento de todos, ya concluído.

—¿Cuánto tiempo demandó la construcción del aeropuerto de Santa Fe?

—"Los trabajos en sí unos ocho meses, pero las gestiones vinculadas con su construcción y habilitación tuvieron mayor duración. Pero afortunadamente la obra ya está terminada y habilitada y de esa manera en condiciones de iniciar nuestros servicios".

—¿Qué criterio se aplicó para el establecimiento de los servicios a Santa Fe?

—"Al estudiar el establecimiento de los servicios a Santa Fe procuramos, en todo momento, lograr el mayor beneficio posible para los usuarios y, en consecuencia, para esa ciudad y nuestra propia empresa. Es así que Aerolíneas Argentinas, al incorporarla a su vasta red de cabotaje, la vinculará en forma directa, no sólo con esta capital, sino también con otros importantes centros poblados, como son Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, en la provincia del Chaco; con Córdoba, Mendoza y San Juan y en forma indirecta, es decir mediante conexiones entre nuestros propios servicios, con el resto del país".

El comandante Barragán al despedirnos nos anticipa que hará lo posible para ser él personalmente el comandante del avión que hará el 9 el vuelo especial con el que Aerolíneas Argentinas dejará oficialmente inaugurados sus servicios a Santa Fe. Si ello fuera posible — nos dice — tendré la inmensa satisfacción de agradecerles en persona a todos los periodistas santafesinos la colaboración prestada y con la que descontamos seguir contando.



El comandante Alfredo Barragán, administrador de Aerolíneas Argentinas.

Italia otorgó su placet para la designación del Gral. Videla Balaguer

BUENOS AIRES, 7 (UP).— El gobierno de Italia concedió el placet solicitado para la designación de embajador en ese país del general Dalmiro Videla Balaguer. La información fué suministrada en oficinas de la Presidencia de la República.

LOS PRINCIPIOS DEL GOBIERNO HAN SIDO FIJADOS HOY

(Viene de página 1a.)

federalismo, las autonomías comunales y la descentralización administrativa, estableciendo las condiciones jurídicas, económicas y culturales que propendan a ello como límite a los excesos del poder central.

l) Sanear la economía ajustándola a los intereses generales del país y suprimiendo las trabas que oprimen la actividad económica. Procurar una plena ocupación y el acrecentamiento paulatino del bienestar social. Examinar y adoptar todas las medidas conducentes a la solución de los problemas económicos y sociales fundamentales que atañen a la energía, combustibles y transportes y procurar la progresiva industrialización del país en base a la prosperidad del agro y al eficaz aprovechamiento de sus recursos energéticos. Es propósito que los sacrificios económicos sean soportados proporcionalmente a las posibilidades de cada uno.

m) Crear, con pleno resguardo de la soberanía nacional y sobre la base del respeto y garantías a la propiedad privada, las condiciones propicias a la inversión de capitales extranjeros que complementen y estimulen el esfuerzo de la producción argentina.

n) Sanear toda la estructura electoral de la Nación mediante padrones auténticos y limpios y leyes electorales que aseguren una efectiva y adecuada representación de la ciudadanía.

"El presente programa está inspirado en los propósitos fundamentales que hemos enunciado y no excluye, como es obvio, otras realizaciones conducentes al mismo fin.

"Nos espera una tarea dura y difícil. Estamos preparados para continuar la labor. Contamos con el apoyo de nuestro pueblo, tenemos por guía a nuestro honor y sabemos que, más allá de la lucha y del sacrificio, habremos servido a la patria".

Cumple sus tareas en el sur el rompehielos "General San Martín"

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Ya está cumpliendo sus tareas en la Antártida Argentina el rompehielos "General San Martín", que zarpó de Buenos Aires el 23 de noviembre. La información oficial del Ministerio de Marina indica que la nave debió soportar un intenso temporal que demoró su navegación, agregando que luego de haber procedido a las tareas de reaprovisionamiento de bases, se halla actualizando observaciones hidrográficas, ubicando la convergencia antártida, efectuando registros de temperaturas y salinidad del agua y determinaciones de la corriente circumpolar antártica.

Se anunció al mismo tiempo que el transporte "Bahía Aguirre", a cuyo bordo viaja el comandante de la fuerza naval antártida, se encuentra navegando sin novedad hacia la Antártida. La nave continuará las tareas científicas previstas para la vigésima campaña que la marina de guerra realiza en ese sector.

ES HUÉSPED DE LA CIUDAD DE ROSARIO EL M. DE FINANZAS

ROSARIO, 7. — Correspondiendo a una invitación formulada por la Bolsa de Comercio, la Sociedad Rural, Asociación de Comerciantes, Federación Gremial del Comercio e Industria y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, hoy a mediodía llegó a esta ciudad el ministro de Finanzas de la Nación Dr. Julio Alizón García. El mencionado secretario de Estado se dirigió de inmediato a la Jefatura de Policía acompañado por el gerente general del Banco Central Dr. Eusebio Campos; el secretario general del ministerio Sr. César Daymona, y el presidente del Banco de la Nación Dr. Enrique Sabena, siendo recibido por el comisionado nacional en la provincia vicealmirante Carlos Garzoni.

En el salón blanco aguardaban al distinguido huésped el ministro de Hacienda de la provincia capitán de corbeta Osvaldo Pitrau, el comisionado municipal Sr. Espíro de Larrechea, el obispo de Rosario monseñor Antonio Caggiano, otras autoridades y representantes de las fuerzas económicas. Luego de conversar privadamente con el interventor federal el Dr. Alizón García recibió el saludo de los asistentes, con quienes departió en forma animada sobre los motivos de su visita a la ciudad.

Aproximadamente a las 13 el Dr. Alizón García, acompañado por el vicealmirante Garzoni y demás autoridades se trasladó al Country Club de Fisherton, donde fué agasajado con un almuerzo. En la oportunidad pronunció un discurso el Dr. Po Olcese.

Esta tarde, en la Bolsa de Comercio, el ministro de Finanzas, previa presentación del titular de Hacienda de la provincia, pronunciará una conferencia sobre temas económicos.

Declaraciones del ministro

Durante la visita que el ministro de Finanzas efectuó a la Jefatura de Policía intercambió, a requerimiento de los periodistas, impresiones con respecto a dos problemas de gran actualidad. Preguntado por los cronistas acerca de si el gobierno estudia un cambio preferencial para el papel para diario y editoriales expresó que no. En el mercado oficial —dijo— no habrá más que un tipo de cambio oficial, que es el establecido en el decreto que todos conocen. Ante el problema que Uds. me han planteado —agregó— de que el encarecimiento de las materias primas trae como lógica consecuencia una elevación en el costo de las publicaciones, los diarios tienen el medio de aumentar el precio de los mismos y compensar, en parte, el costo con el aumento del precio de los anuncios".

Interrogado luego sobre la introducción libre de automotores, el Dr. Alizón García manifestó que este problema ha sido ampliamente considerado por el gobierno. "El país —dijo— no puede importar automotores en la cantidad que si se dejara actuar a la demanda. Tampoco se puede mantener el régimen de prohibición y privilegios. Por eso resolvió el gobierno —siguió expresando— permitir la importación por el mercado libre, sin ninguna autorización previa, de los automóviles de la categoría de los denominados populares y económicos, pero sometiéndolos al pago de un recargo de cambio elevado de manera de desalentar la introducción de automóviles durante el período de recuperación. Estamos conscientes —finalizó diciendo— que el país debe tener automóviles pero ¿qué ocurriría si al mismo tiempo que se importan los camiones pesados que son de más urgente necesidad, se tuvieran que enfrentar con la demanda competitiva de los automóviles? Este es el problema que consideró el gobierno al establecer el recargo sobre la importación de los automóviles".

Visitaría Uruguay el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 7. (UP). — El presidente del Comité Nacional del Partido Radical Dr. Arturo Frondizi, declaró que próximamente visitará el Uruguay, aunque adelantó que aún no ha fijado la fecha precisa de su viaje.

Frondizi agregó que se sentía "muy satisfecho" con los resultados de su rápida visita a Chile, donde el último fin de semana asistió a un acto en homenaje al ex presidente Pedro Aguirre Cerdá, como invitado del radicalismo transandino.

Fueron intervenidos talleres de un F. C.

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El Ministerio de Transportes declaró intervenidos los talleres de Remedios de Escalada del Ferrocarril General Roca "con el objeto de arbitrar los medios destinados al mejor cumplimiento de los servicios que en ellos se realizarán".

El cargo de interventor recayó en el coronel Héctor Hocking.

DE IMPUESTOS A LA VENTA SE EXIMIÓ A DIVERSOS ARTICULOS

BUENOS AIRES, 7. (UP).— Con el propósito de abaratar los precios, el gobierno provisional eximió de impuestos a la venta a numerosos artículos de consumo.

Entre los productos favorecidos por la exención figuran las especialidades medicinales, la yerba-mate, la leche en polvo, deshidratada o modificada y demás artículos de lechería, café, té, cacao azucarado, algunos artículos de fiambrería y panadería, soda en sifones o botellas, cepillos para piso, escobas, trapos de piso, alpargatas y grasas comestibles de origen animal.

También se informó que será promulgado un decreto por el cual se disminuyen los impuestos a las cubiertas para automotores que en un futuro pagarán un gravamen general de 31 pesos por kilo, en lugar de los actuales que equivalen al 50 por ciento del valor, aumentado en un 15 por ciento como fondo para la construcción de autopistas. Además, como medida adicional de compensación por el valor del caucho a raíz de la reforma cambiaria, el impuesto a la venta sobre cubiertas será disminuído del 8 al 5,5 por ciento.

Dos listas oficializó la UCR metropolitana

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Han sido oficializadas dos listas para las elecciones internas del radicalismo en el distrito capital federal, a realizarse el domingo próximo. Una de ellas está integrada con candidatos del movimiento de intransigencia y renovación de la capital federal y la intransigencia popular, cuyo líder es el ex diputado Francisco Rabanal. La otra lista, denominada Hipólito Irigoyen, representa al grupo de intransigencia nacional encabezado por el Dr. Santiago del Castillo.

La lista de delegados a la convención nacional que presenta la primera de esas listas está encabezada por el Dr. Alfredo Ferrer Zanchi. En la segunda el grupo de delegados a la convención presenta en primer término el nombre del teniente coronel Atilio Cattáneo.

El núcleo unionista no acató la convocatoria, y el mismo domingo realizará comicios propios para elegir delegados al comité y convención nacional. Los candidatos que resulten elegidos se presentarán ante aquellos organismos como representantes de la capital. Igual actitud asumirán los candidatos electos en las elecciones convocadas por la intervención del distrito, por lo cual la capital federal vendrá a tener el doble de los delegados que le corresponde. Esta situación deberá ser resuelta por el Comité Nacional y la convención, cuerpos en los cuales los unionistas no cuentan con mayoría.

Presidió un acto el ministro de Marina

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El ministro de Marina contralmirante Teodoro Hartung, viajó esta mañana a la base naval Comandante Espora donde procedió a entregar los despachos a los nuevos aviadores navales.

Un plan orgánico para nivelar la vida considérase

BUENOS AIRES, 7 (UP).— Expresó el ministro de Trabajo y Previsión Dr. Raúl Migone, en una conferencia de prensa que "el gobierno está enfrentando pequeños movimientos de dirigentes que adjudican a las autoridades el propósito de demorar el estudio oportuno de los convenios que vencerán el mes de febrero".

Expresó que esos dirigentes que "nos hacen llegar sus aspiraciones tratan, al mismo tiempo, de convencer a la masa que será la clase trabajadora la que soportará el peso del mayor costo de la vida y preconizan medidas de violencia".

"Frente a esto, dijo el Dr. Migone, estamos obligados a ser enérgicos, aunque serenos, para evitar que se desvíe la verdad hacia intereses políticos de pequeños grupos".

Reveló el ministro de Trabajo que es muy probable que el gobierno no espere el mes de febrero para aumentar las posibilidades y capacidad adquisitiva de cada núcleo obrero, antes que llegue la presión de los aumentos de los precios. "Pero la tarea, aclaró, no se va a realizar para que constituya, como antes, una simple carrera entre los salarios, que podría decirse que están en la tierra, y los precios, que caminan por las nubes".

"Vamos —agregó— a realizar un plan orgánico para nivelar la vida y cortar la inflación".

Anunció que se han tomado medidas para regularizar las solicitudes de préstamos para viviendas y personales del Instituto Nacional de Previsión Social, demoradas por causas circunstanciales, y señaló que "nosotros saldremos al encuentro de los problemas sin aguardar que los mismos lleguen a nuestras mesas de trabajo".

Finalmente reveló que se están integrando comisiones asesoras que compondrán técnicos y personalidades conocidas. Esas comisiones son de vivienda popular, economía social, efectos de precios y salarios, problemas de la mujer que trabaja y estudio de los sistemas de previsión social.

Acláranse los alcances del feriado de mañana

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El feriado de mañana es obligatorio para la administración pública, tribunales, bancos y establecimientos educacionales, y optativo para el comercio, la industria y toda actividad privada. La aclaración fué formulada oficialmente por el Ministerio del Interior.

Adhesión del gobierno

BUENOS AIRES, 7 (UP). — El gobierno de la Nación adhirió a los actos religiosos celebratorios de la festividad de la Inmaculada Concepción a cumplirse mañana a las 19 en la plaza de Mayo.

El presidente de la Nación general Pedro E. Aramburu, el vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, y los ministros del Poder Ejecutivo asistirán al acto ocupando el palco de honor junto a los dignatarios de la Iglesia. Se ha dispuesto la formación de tropas y un desfile aéreo, así como también iluminar los edificios públicos esta noche y mañana.

Basquetbol : :

Santa Fe y Tucumán se medirán esta noche

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (Especial). — Trascendental importancia para el basquetbol de la provincia de Santa Fe tiene la jornada que se cumplirá esta noche en la cancha de Agua y Energía correspondiente al vigésimo tercer campeonato argentino que se viene cumpliendo con gran éxito en esta capital.

En efecto, en los partidos cuartos de finales programados para esta noche, el seleccionado de Santa Fe deberá enfrentar a su similar de Tucumán que viene cumpliendo una exitosa campaña en este certamen, a tal punto que se le considera como el más firme candidato a obtener el título máximo del baloncesto nacional.

Santa Fe, que en los encuentros de la rueda de clasificación no rindió en la medida esperada, tiene una excelente oportunidad para demostrar el alto valer de su basquetbol. No nos cabe la menor duda que los integrantes del "cinco" que tiene por capitán a Ariel Loréfice irá a la lucha dispuesto a hacer reverdecer los laureles que en distintas oportunidades y en torneos similares, brindaron jugadores de la talla de Raul Calvo, Cándido Arrúa, Italo Malvicini, Julio Carrasco, Martín Occhi, Sabino Fernández, Armando Lombardi, Carlos Gallo, Lagreca, Fontanarrosa y otros tantos grandes jugadores que pasearon la brillantez del basquetbol santafesino por todos los ámbitos de la patria.

Todos los santafesinos, tanto los que se encuentran en esta ciudad de San Miguel de Tucumán como los que están expectantes en su provincia, esperan confiados porque saben de la capacidad del conjunto que defenderá los prestigios del basquetbol de Santa Fe. El rival es de sumo riesgo. Está muy bien preparado y cuenta con un aliado valiosísimo, los diez mil aficionados que noche tras noche se congregan en la cancha de Agua y Energía para alentar al conjunto local.

Los tucumanos, que ganaron invicto su zona, han demostrado en más de una oportunidad la calidad del basquetbol que practican y si triunfan esta noche estarán a un paso de la obtención del título.

El programa a cumplirse es el siguiente: a las 21, Mendoza y Corrientes, y a las 22, Tucumán c. Santa Fe.

Perdieron Santiago y Capital

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 (UP). — Debido a la persistente lluvia se suspendió anoche el partido que por el primer puesto de la zona "A" disputaban Tucumán y Córdoba, cuando vencía el primero por 37 a 21 tantos. Por la mañana prosiguió el cotejo, imponiéndose finalmente Tucumán por 51 a 34, obteniendo así el primer puesto invicto.

De esta manera han quedado clasificado para disputar la rueda final de ganadores: zona A: Tucumán y Chaco; zona B: Mendoza y Santa Fe; zona C: Buenos Aires y Corrientes; zona D: Santiago del Estero y Capital Federal.

Posteriormente se disputaron los partidos correspondientes a la primera jornada de la ronda final con estos resultados: torneo Consuelo: Córdoba 32, San Luis 26; San Juan 64, Catamarca 39; Jujuy 58, Misiones 64; E. Ríos 49, Salta 31; Comodoro Rivadavia 62 y Chubut 33.

En un encuentro de acciones emotivas, Buenos Aires consiguió vencer a Capital Federal por 50 a 45, luego de igualar el primer tiempo 24 a 24.

Asimismo Chaco se impuso a Santiago del Estero en tiempo suplementario por 33 a 29.

El torneo local

Anoche continuó disputándose el torneo ordinario de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Los resultados que se registraron en los distintos partidos que se jugaron son los siguientes:

Sporting 33, Sp. Candioti 18

Una fácil victoria conquistó el conjunto femenino de Sporting que anoche se midió con Sportivo Candioti. Luego de una lucha favorable lo venció por 33 a 18, tras ganar la primera parte Candioti por 7 a 6.

Sporting: Cabrera 0, G. Amherd 14, Mansilla 14, Brignone 5, Acosta 0, Robledo 0.

Sp. Candioti: E. Salas 2, B. Salas 8, Acosta 4, Boruschalvski 4 y Esther Salas 0.

En los restantes partidos se registraron estos resultados: Cuarta: Unión 41, Sporting 38 y Gimnasia 62, República 56.

Los partidos para hoy

Los partidos que deberán jugarse esta noche correspondientes también al certamen oficial son los siguientes:

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, femenino, Gimnasia c. Reservistas. Jueces Montenegro y Gerez.

Cancha de Rivadavia: A las 21.30, mayores, Unión c. Rivadavia. Juez: Bonomo.

Cancha de Escalante: A las 21.30, cuarta, Unión c. Escalante. Jueces: Mesa y Gradanti.

Asociación Rosarina

Con relación a los incidentes registrados en el partido de 1a. división entre Newell's y Rosario Central, jugado el 29 de noviembre, el consejo directivo de la Asociación Rosarina de Basquetbol adoptó la resolución siguiente:

Deducir al Club Rosario Central, en todas sus divisiones, al finalizar el campeonato, seis puntos; suspender a los jugadores Marcelino Lienado, Alcibíades Almirón, Pedro Cavalli y Eduardo Landucci, del Club Rosario Central por cuatro partidos; inhabilitar al Club Newell's Old Boys, por cuatro fechas, como local, en todas sus divisiones; suspender a los jugadores Carlos Gulesserian, Antonio Miernau y Arturo Alegrechi, del Club Newell's O. Boys por cuatro encuentros; suspender por cuatro meses al árbitro del cotejo, Francisco Funes; proseguir la investigación sobre la actuación del juez Ernesto Bravo.

Las inscripciones en la regata transoceánica

BUENOS AIRES, 7. — Con un número record de inscriptos que representarán a entidades de distintos países, contará la cuarta regata entre Buenos Aires y Río de Janeiro, que organizada por el Yacht Club Argentino, dará comienzo el 22 del mes entrante.

La única embarcación de los clubs europeos, cuya intervención se da por segura hasta este momento, es el Tom Kyle que lo hará en representación del Kieler Yacht Club, y ya navega con destino al puerto de Hamburgo. Desde este lugar lo transportará un barco argentino hasta Buenos Aires.

La Escuela Naval Argentina estará representada por El Fortuna, y el Juana lo hará por el Ministerio de Marina, que lo adquirió.

El Cairú de bandera brasileña, ganador de la regata de 1953, también formará entre los competidores, con Jorge Geyer.

R. Plate es campeón del torneo superior

BUENOS AIRES, 7.— Muy severas sanciones aplicó anoche el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino en los expedientes iniciados a raíz de las graves incidencias producidas en los partidos San Lorenzo-River Plate, división superior y Nueva Chicago - Argentinos Jrs., 1a. B. Las resoluciones son las siguientes:

San Lorenzo - River Plate. — Se le dió por perdido el partido a San Lorenzo, clausurándose su cancha por el término de ocho fechas. El titular de San Lorenzo señor Traverso, en carta aclaratoria, rectificó ampliamente los conceptos que tuviera, a raíz de ese match, para con el club River Plate y el árbitro Sr. Mende.

N. Chicago - Arg. Juniors. Se dió por perdido el partido al equipo de Nueva Chicago; clausurado su cancha por ocho fechas y suspendido al jugador Calandria por 8 meses.

En el primer caso, la ventaja de River Plate se eleva a cinco puntos, faltando por disputarse cuatro. En consecuencia, es ya el campeón de la temporada.

En el segundo caso, la ventaja de Argentinos Jrs. se eleva a siete puntos, faltando diez para disputar.

Se reunirá el C. D. de la Federación de Ajedrez

Mañana a las 17.30 celebrará reunión el consejo directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez que debe considerar diversos asuntos de interés. Se recomienda puntual asistencia a los delegados.

Suspendió a jugadores el Tribunal de la Liga

Sesionó anoche el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol y dispuso aplicar las sanciones siguientes:

G. y Esgrima c. Unión, div. Reserva. — Visto el pedido de reconsideración formulado por el Club Unión en favor de su jugador Julio César Mierez, ficha Nro. 3371. Resuelve: No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el club mencionado en virtud de haber sido recibida la misma fuera del término que establece el art. 53 de los estatutos.

Copacabana c. F. C. Oeste, 7a. div. — Suspender por el término de dos partidos al jugador del equipo del Club Copacabana, José Angel Friera, ficha Nro. 4801.

River Plate c. Armonía, 2a. div. — 1o.) Suspender por el término de un partido al jugador del equipo del Club Armonía Cecilio Gonzalo, ficha Nro. 4151. 2o.) Disponer que los 42 minutos que aún faltan disputar, se jueguen en fecha y hora que en su oportunidad fijará el consejo auxiliar.

Danubio c. Los Andes. — Citar ante este cuerpo disciplinario para el próximo martes 13 del actual, a las 18.30, al jugador del Club Los Andes Osmar Antonio Rojas, ficha Nro. 6225.

La temporada inauguran en el Club "El Quillá"

El sábado ha de quedar oficialmente inaugurada la temporada veraniega en el Club Náutico "El Quillá".

Con tal motivo, ha de cumplirse el siguiente programa:

A las 17, bendición de las aguas por el Rev. Padre Rincón, del Convento San Francisco.

Luego se iniciará un torneo interno de natación, intercalándose pruebas de remo y saltos ornamentales, para finalizar la actividad deportiva con un encuentro de water polo.

En horas de la noche se realizará una reunión danzante para asociados y familiares. A tal efecto la C.D. comunica a los asociados que deseen concurrir con sus familiares, que deben solicitar la correspondiente invitación en gerencia.

La Liga inglesa venció hoy a Irlanda por 5 a 1

LIVERPOOL, 7. (UP).—La Liga Inglesa de Futbol derrotó a la Liga de Irlanda por cinco goles a uno en su tradicional partido anual, disputado hoy aquí.

Al terminarse el primer tiempo, los vencedores ya tenían a su favor una anotación de tres tantos a cero.

Venció Cambridge

WEMBLEY, 7. (UP). — El equipo de futbol de la Universidad de Cambridge venció hoy por cuatro goles a uno al de la Universidad de Oxford en el partido anual que jugaron hoy.

En el descanso, Cambridge ya llevaba una ventaja de tres a uno.

El torneo sudamericano de natación en Chile

BUENOS AIRES, 7 (UP). — La Federación Argentina de Natación ha resuelto concurrir al XIII Campeonato Sudamericano de Natación que se disputará en "Viña del Mar —Chile— del 11 al 19 de febrero próximo. En adelante, todas las pruebas programadas por dicha Federación, como así los torneos organizados por las entidades afiliadas, serán tenidas en cuenta para la selección de los deportistas que llevarán la representación argentina a ese certamen.

En Rafaela

El sábado 17, se realizará en la pileta del Club A. Independiente de Rafaela un torneo con la participación de nadadores del Lawn Tenis Club de Esperanza, Sport Club de San Francisco, Club Náutico El Quillá, Libertad de Sunchales y Gimnasia y Esgrima que ha inscripto alrededor de 40 nadadores.

Un torneo de futbol organiza Granaderos

Considerable interés ha despertado el torneo abierto de futbol que organiza el Club Granaderos, meritoria institución que milita en la Federación Santafesina.

Una prueba inequívoca de ese interés lo dice la cantidad de equipos que se han inscripto, esperándose que otros tantos lo hagan entre esta noche y mañana.

Las inscripciones se reciben en la sede de la entidad organizadora y en Chividini Sports, San Martín 2912 hasta mañana a las 21. Una hora después será confeccionado el programa de partidos. El torneo dará comienzo el domingo. Oportunamente daremos a conocer el respectivo programa de partidos.

ACTO DE FIN DE CURSO EN UN CENTRO DE EDUCACION FISICA



Con motivo de la terminación del curso escolar del corriente año, se llevó a cabo hace unos días, en el gimnasio cerrado del Club de Regatas, una fiesta gimnástico-deportiva organizada por el Centro de Educación Física Nº 4, que contó con la participación de 125 niños de ambos sexos.

El programa desarrollado fué extenso y muy bien realizado por los pequeños alumnos, y una concurrencia numerosa siguió, con evidente interés, los diversos números que se efectuaron después de haberse entonado las estrofas del Himno Nacional, previas palabras alusivas pronunciadas por el director interino del Centro, profesor Víctor L. Zarza. Presenciamos la ejecución de gimnasia educativa, calistenia, partidos de pelota al cesto, de handbol, de basquetbol y de futbol; cinchadas, pirámides, ejercicios atléticos con colchones, danzas folklóricas y como final, boxeo a ciegas, número jocoso que por su originalidad fué muy aplaudido por el público.

Este Centro, dependiente de la Inspección General de Educación Física de la provincia, funciona en el local del Club de Regatas, institución que, como muchas otras de la ciudad, cede sus instalaciones para la enseñanza escolar, y concurren a él alrededor de 700 alumnos de ambos sexos, de 5º y 6º grados, pertenecientes a las escuelas Amenábar, Grilli, Moreno, Pasteur, Sargento Cabral, Urquiza y Vélez Sarsfield. Imparten la enseñanza a todos esos niños vecinos del barrio Candioti, el cuerpo de profesores siguiente: señorita Nélida M. Peruzzi, señora Mirta M. de Pereyra y señores Raúl M. Losín, Ernesto C. Remonda y Víctor L. Zarza, que actúa como director.

LA REPRESENTACIÓN PROVINCIAL Y LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE ATLETISMO

El próximo domingo, en dos jornadas, se disputará en nuestra ciudad una parte de los campeonatos nacionales de atletismo del año 1955. Esa parte es la que integran las dos categorías femeninas, completándose el programa a la semana siguiente en Buenos Aires, con la disputa de las dos categorías varones. En nuestro medio, será escenario de tan importante competencia la pista de Atlético Gimnasia y Esgrima y en Buenos Aires la de Gimnasia y Esgrima, Sección Jorge Newbery.

La representación de nuestra provincia irá a Buenos Aires con muchos puntos de ventaja que, sin duda alguna, le darán las representantes femeninas y de esa manera, la chance para obtener el título máximo, otro año más, aumentará considerablemente. Santa Fe tiene muy buenos conjuntos de mujeres mayores y menores; tiene un buen plantel de cadetes que participará con buen éxito, pero será un casi total fracaso en la categoría varones. No obstante ello, el campeonato se puede ganar por la diferencia de puntos a su favor que se establezca el domingo.

En femenino

Es posible que en representación de Capital Federal, viaje la eficiente velocista Lilián Heinz, quien en la emergencia defenderá su inclusión en el equipo argentino que viajará a Chile. Descontamos que Gladys Erbetta y Lilián Buglia, por lo tiempos marcados durante el año, ya tienen casi ganado el derecho a correr en el Estadio Nacional de Santiago. Las otras dos velocistas serán quienes tengan mejor figuración entre María Luisa Castelli, Ada Brenner, Olga Bianchi, Edith Berg y Lilián Heinz. Indudablemente, por su fuerza física y su excelente estado de adiestramiento es Edith Berg una de las más serias aspirantes. La destacada atleta santafesina progresa día a día y a pesar de que corre, casi solamente, a base de fuerza, tenemos fé en su desempeño aún considerando que milita todavía en la categoría de mujeres menores.

Edith Berg

Una atracción del certamen debe ser la presentación de la campeona panamericana y reciente recordista sudamericana —no sabemos por cuantas veces— Isabel Avellán. Podrán apreciar los aficionados santafesinos a la atleta argentina que tiene mejores antecedentes para viajar a Melbourne. La notable lanzadora de Independiente se presentará haciendo un estado de entrenamiento que le ha permitido pasar los 46 metros en disco, ubicándose entre los mejores desempeños del año en el concierto mundial.

Las posibilidades

Las posibilidades santafesinas son las siguientes: los tres primeros puestos en 100 metros; segundo y tercero en 200, si viene Heinz; primero y segundo en vallas; primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en largo; primero en alto; primero en posta; segundo en bala y disco y un tercero en jabalina. En menores, Edith Berg tiene que ganar 60 y 100 y hasta alto; largo, es de oportunidad; los tres lanzamientos pueden ser santafesinos por intermedio de Gagliesi y Doná. La posta puede ganarse.

Se jugarán partidos del torneo liguista

La Liga Santafesina de Futbol ha programado, correspondientes a los torneos de divisiones inferiores, los partidos siguientes:

Sábado 10

2ª Div., Zona Sur - 9a. fecha - 2a. rueda. — Def. Alto Verde c. Sunchales, en F. C. Oeste, referee O. Galván, a las 17.30. Zona Sur, 3a. fecha, 2a. rueda: Copacabana GP. c. Danubio PP. Zona Norte, 6a. fecha, 2a. rueda: Gral. Arenales c. Villa Devoto, en Sp. Lamadrid, M. Montijano, a las 17.30. Zona Norte, 8a. fecha, 2a. rueda: (juegan 43 minutos): River Plate c. Armonía, en River Plate, A. A. Cámara, a las 17.30.

Domingo 11

4a. Div. sección "B", 8a. fecha, 2a. rueda: (partido suspendido): F. C. Oeste GP. c. Canillita PP.

1er. partido final 4a. división, campeón Zona Sur y Zona Norte: "A" y "B": Unión campeón Secc. "A" c. F. C. Oeste, campeón Secc. "B". Field del Club F.C.S.F., árbitro Sr. Jenaro Rodríguez, linesmen: Sres. José E. Franco y Juan E. Molerach, a las 9.15.

Precios de las entradas: generales, incluido impuestos $ 3.—; socio del Club F.C.S.F., impuestos.

Agasajarán a bochistas en el C. El Imparcial

Las autoridades del Bochas Club El Imparcial han organizado una cena que será servida mañana a las 21.30 en la sede de la entidad en honor de los campeones del equipo superior que ha tenido destacada actuación en los últimos certámenes jugados en Felicia, Villa Dora y Central Santa Fe, aparte de haber representado a la Federación Santafesina en el campeonato provincial que también lo obtuvieron. El precio de la tarjeta ha sido establecido en diez pesos y se puede adquirir hasta mañana a mediodía en la secretaría del club.

La penúltima fecha del certamen superior

BUENOS AIRES, 7. Mañana a las 9.45 se cumplirá la penúltima fecha del certamen de división superior de la AFA. Resuelto ya el título de campeón a favor de River Plate ya que su ventaja de cinco puntos no podrá ser alcanzada, interesa su cotejo con Boca Juniors que, con Racing, discuten la segunda colocación. Y el mayor interés se concentrará en los partidos que deberán sostener Estudiantes y Platense (21 puntos), Newell's (22), Rosario Central y Chacarita Jrs. (23). Podrá quedar definido el descenso.

Los partidos a jugarse son los siguientes:

Boca c. River, Cross.

Chacarita c. Independiente, Lynch.

Platense c. Lanús, Burfield.

Estudiantes c. F.C. Oeste, Turner.

R. Central c. Huracán, Nay Foino.

San Lorenzo c. Newell's: Elliot.

Vélez c. G. y Esgrima, Spinetto.

Racing c. Tigre, Meade.

Unión empató anoche sin goles en Córdoba

CORDOBA, 7. — Se inició anoche el torneo cuadrangular de futbol en el que toman parte los conjuntos de Unión de Santa Fe, y Talleres, Belgrano y Universitario, de esta ciudad. El primer partido del certamen estuvo a cargo de Unión y el campeón local, Belgrano, congregando a numerosa cantidad de espectadores que dejaron en taquilla 16.000 pesos.

El encuentro se definió con un empate sin goles, alcanzando la lucha muy discretas proyecciones. Los visitantes estuvieron muy cerca de la conquista del gol en la primera etapa, es decir, hasta que contaron con el concurso del centro delantero Avila, que luego se lesionó e hizo abandono del campo de juego. Unión recurrió a los servicios de algunos jugadores suplentes para constituir el equipo, pues los zagueros Di Santo y Prestifilippo quedaron resentidos en su última presentación y, además, no pudieron jugar Karaba y Bosich, que están también lesionados. Figuró en el equipo santafesino el medio zaguero Lacanna, que actualmente actúa en otra entidad y que por permiso especial de su club integró anoche el equipo rojiblanco. Cabe agregar que también resultó lesionado Perezlindo.

Unión formó anoche con Nanzer (luego Gaetán); Coria y Minen; Lacanna, Moscardini y Perezlindo; Marzábal (luego Maidana), Maidana (después Reyes Díaz), Avila (luego Rossi), Rivero y Ludueña.

El sábado a las 22 se medirán los conjuntos de Colón y Talleres

En las últimas horas de anoche, una vez que conocieron la decisión de Colón de jugar el partido el domingo a las 18, las autoridades del Club Talleres se pusieron en contacto con las de la entidad local y les informaron que aceptaban el día y horario ofrecido en principio para que se llevara a cabo el partido correspondiente al campeonato de primera división "B". En consecuencia, el encuentro tendrá lugar el sábado a las 22.

Práctica en el Regimiento 12

Accediendo a una invitación del jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Cnel. don Oscar López Rosas, las autoridades de Colón han dispuesto que la práctica que mañana debe realizar el plantel de jugadores profesionales se lleve a cabo en el campo de juego de la citada unidad militar. Con este motivo, todos los jugadores deben concurrir a las 17 al Regimiento 12, comenzando la práctica a las 18. Después de ella, los futbolistas serán agasajados con un refrigerio.

Finalizó un torneo

Ha finalizado el torneo de segunda categoría, que se realizó en la sede de Colón con la autorización de la Federación Santafesina de Ajedrez, adjudicándoselo el representante colonista Aldo Grassi que mostró excelentes aptitudes para la práctica del juego ciencia.

Bonos contribución

La subcomisión de patín de Colón ha puesto en circulación unos bonos de contribución con el propósito de destinar el beneficio para la adquisición de equipos y elementos necesarios para los equipos de hockey sobre patines.

Un certamen de pesca organizado por El Pacú

El domingo venidero se llevará a cabo un concurso de pesca organizado por el Club El Pacú con el que se dará término a la temporada 1955 y será definido el mejor anzuelo del año.

Los primeros puestos de la clasificación general los ocupan los asociados Rafael Tolega, Aparicio Monje, Adolfo Paolantonio, Adán Ilnicki, Seiko Miyasato y Domingo Ramírez. Las inscripciones se reciben de 18.30 a 20.30 en secretaría.

Certamen santafesino de levantamiento de pesas

ROSARIO, 7. — La subcomisión de levantamiento de pesas del Club Policial, juntamente con la Federación Santafesina de dicho deporte, ultiman los preparativos para la realización del Tercer Torneo Santafesino de Levantamiento de Pesas, que se llevará a efecto el domingo venidero, a partir de las 17.30, en el local de la calle Entre Ríos Nº 251. La competencia está reservada para atletas de las categorías novicios y tercera, y estará en disputa la copa challenge "Alfredo Righetti".

Hasta el momento han prometido su participación los clubs Regatas y Rivadavia Juniors de Santa Fe; Jorge Newbery, de Gálvez, y Provincial, 27 de Febrero y Policial, de nuestra ciudad.

En Gálvez

Organizado por el club Jorge Newbery, de Gálvez, se realizó el sábado un torneo de levantamiento de pesas con estos resultados:

Categoría novicios: 1o. Regatas Santa Fe; 2o. Rivadavia Jrs.; 3o. J. Newbery y 4o. Policial y Provincia de Rosario.

Tercera categoría: 1o. Jorge Newbery; 2o. Rivadavia Jrs. y 3o. Regatas Santa Fe.

Citaciones

Los Piratas, mañana a las 14.30 en Roque Sáenz Peña y 1a. Junta: Tesari, Galletti, Méndez, Egesti, Gutiérrez, Almada, Fernés, Funes, Correa, Lescinas, Ledo, Nociana, Genese, Purbias y Buipazio.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: mercado retracción de la demanda; precio muy bajos sin variantes dentro de la posición conocida. Entrada: 5.525.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 1.60 a 1.90; de 431 a 450 kilos, de $ 1.70 a 2; de 480 a 450 kilos, de $ 1.60 a 1.951; de 500 arriba, sin cotización. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, de $ 1.29 a 1.60. Gordas especiales de 450 a 499 kilos, de $ 1.10 a 1.50; de 500 arriba, $ 1.20. Conserva buena, de $ 1 a 1.14; inferior, sin cotización. Novillitos generales especiales de 251 a 300 kilos, de $ 1.50 a 1.80; de 300 arriba, de $ 1.80 a 2.10. Vaquillonas gordas especiales de 251 a 350 kilos, de $ 1.70 a 2.01; de 351 a 380 kilos, sin cotización. Novillitos generales, de $ 1.10 a 1.45. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, sin cotización; de 160 a 200 kilos, sin cotización. Generales, $ 0.76. Manseros gordos especiales, sin cotización. Toritos y terneros chanchería, de $ 1.20 a 1.60. Toros conserva, de $ 1.25 a 1.35.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, Nacional, La Blanca, Sansinena y Wilson.

—Importante: a última hora se resolvió la realización de operaciones de vacunos y porcinos en el día de mañana. En lanares no se realizarán operaciones.

ROSARIO

ROSARIO, 7. — Para sus operaciones del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 55 por ciento correspondió a novillos y novillitos. Los precios fueron favorables en general. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.022 a 2.092; novillos gordos, de $ 1.90 a 2.01; novillos de carne gorda, de $ 1.80 a 1.930; novillos flacos, de $ 1.44 a 1.731; novillitos, de $ 1.555 a 2.156; vacas gordas, de $ 1.525 a 1.673; vacas de carne gorda, de $ 1.25 a 1.50; vacas flacas, de $ 0.99 a 1.30; vaquillonas, de $ 1.55 a 2.125; terneros, de $ 1.40 a 2.155; mamones, $ 2.20; toros, torunos y bueyes, de $ 1.44 a 1.815. El total de la entrada ascendió a 831 animales, de los cuales compró la C.A.P. para el consumo, 152, y los abastecedores, 409.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 7. Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz, $ [illegible]; lino base cuatro por ciento, de $ 115 a 120, y sobre dársena, $ 116; mijo base dos por ciento para la exportación, $ 60; alpiste, $ 255 sobre Rosario, y sobre dársena, $ 230; cebada, 40 $ 43 a 45; avena, 40 $ 47.50; arvejas, de $ 75 a 78; lentejones, $ 140.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 7. — La plaza operó con tono firme para acciones y tranquilo para fondos públicos. Títulos municipales: Rosario serie A, 7.000 a pesos 100.20, serie B, 1.200 a $ 100.20. Bonos hipotecarios, Banco Central, 209.000 a $ 101.20. Acciones: Celulosa Argentina, 75 a $ 266.50; 70 a pesos 256. ACINDAR (serie B, sin voto), 41 a $ 374; (preferidas del 6 1/2 por ciento con participación adicional), 150 a $ 118. Compañía Fabril Financiera, 350 a $ 244.

Lausse enfrentará hoy al británico J. Sullivan

CLEVELAND, 7. (UP). —El cubano Nino Valdés y el norteamericano Bob Baker, segundo y tercero respectivamente en la clasificación de los pesos pesados, se enfrentarán hoy en la arena de Cleveland en una pelea a diez asaltos de la que probablemente surgirá el próximo retador a la corona que ostenta Rocky Marciano.

Una victoria impresionante de cualquiera de los dos, le valdrá, además de los 11.600 dólares que percibirán por el encuentro, el derecho a confrontar al campeón, probablemente en febrero, en la ciudad de Miami.

Baker que pesará 95.600 kilos aproximadamente (211 libras), es favorito en proporción de dos a uno para derrotar al cubano, que probablemente subirá al cuadrilátero pesando 92.950 kilos (206 libras).

El estelar que protagonizarán Baker y Valdés estará precedido de una pelea en la que figura el argentino Eduardo Lausse, una de las atracciones de la actualidad en la categoría de los medianos, y Johnny Sullivan, de Gran Bretaña.

"El Nino", que cumplió ayer 31 años de edad, tiene un record de 34 victorias en 44 combates profesionales, incluyendo 24 por la vía rápida. Ha sido puesto fuera de combate en tres ocasiones. Julio Díaz, Federico Malibran y Joe Louis, son los únicos que han podido derribar al gigante cubano.

Baker, por su parte, también ha sido noqueado en tres oportunidades y ha sido derrotado en cinco de sus 49 peleas. El segundo contendiente de los pesados ha noqueado a 19 de sus oponentes.

Valdés perdió dos de las cuatro peleas que ha tenido este año. Perdió por decisión frente a Archie Moore y Bob Satterfield, ganó por nocaut a Jack Flood y se apuntó otra impresionante victoria sobre el británico Don Cockell, a quien puso fuera de combate en el tercer round de la pelea que tuvieron el 13 de setiembre pasado.

Baker ha ganado seis combates en 1955. Willie James, Rex Layne, el cubano Julio Mederos y J. B. Reed, fueron sus víctimas. Al primero lo venció por la vía rápida y al segundo por decisión en tres ocasiones.

Romero y Montenegro pelearán el viernes

El próximo viernes en el Pabellón Deportivo se llevará a cabo un combate entre los profesionales de la categoría medio mediano Bernardo Romero y Ramón Montenegro, paranaense. El púgil local, que en tres presentaciones anteriores se ha impuesto a Félix Velázquez, Américo Pasos y José M. Clariá por k.o. técnico en la 3a., 1a. y 4a. vuelta respectivamente ha demostrado que tiene condiciones para destacarse en su categoría y una nueva victoria le significaría que está ya en un plano de medirse con valores de mayor jerarquía. El programa será completo con un match de semifondo y cuatro preliminares.

La pelea del viernes

CHICAGO, 7 (UP). — El campeón del mundo de la categoría de los medianos Bobo Olson y el aspirante Ray Robinson fueron declarados en perfectas condiciones físicas por la comisión de boxeo de Chicago para la pelea que tendrán el próximo viernes. La comisión estableció que si Olson no logra pesar por abajo del límite de 72.57 kilos el día del encuentro, el título será declarado vacante a no ser que Robinson sea el vencedor de la pelea.

En el Luna Park

BUENOS AIRES, 7 (UP). — Esta noche en el ring del Luna Park el campeón argentino de peso pluma, Alfredo Bunetta, se medirá con Amorindo Américo, no estando en disputa el título.

El torneo nacional de atletismo femenino

La Federación Atlética Santafesina ha recibido las inscripciones de los de Mendoza y de Rosario para los campeonatos nacionales categoría femenina. El equipo de la F. A. S. estará así integrado:

100 m.: L. Buglia, G. Erbetta, G. Arriola; 200 m.: G. Arriola, A. Michelini, L. Henzvi; 80 vallas: G. Erbetta, A. Brener, A. Michelini; alto, A. Brener; largo: G. Erbetta, L. Buglia, A. Brener y A. Michelini; bala: Z. Bonaparte, A. Fretti, A. Freia; disco: Z. Bonaparte, A. Fretti, A. Freia; jabalina: L. Buglia; menores 60: I. Berg, M. Ruscitti, A. Kaufmann; 100: E. Berg, M. Ruscitti, N. Ostrelli; 64 vallas: M. Kubacki; alto: E. Berg, M. Barros, M. Ruscitti; largo: A. Kaufmann, N. Yuani; bala: C. Doná, A. Gagiesi, M. París; disco: A. Gagiesi, C. Doná, E. Trigatti, M. París, A. Oronaz; jabalina: A. Gagiesi, C. Doná, A. Oronaz. Se dispone el cobro de $ 2 de entrada general por jornada. Los socios de Atl. Gimnasia y Esgrima y atletas en actividad abonarán solamente $ 1.50.

Nómina de jueces

Arbitros honorarios: Coronel D. Eduardo U. Dezo y Sr. Juan Carlos Posentini; árbitro: Prof. José Luis Guzmán Fernández; director: Sr. Gilberto Petroselli; juez de largada: Sr. Juan Carlos Rivera; alistador: Sr. Rubén Lozano; llegada: jefe: Sr. Alfredo H. Guzmán; jueces: Sr. Miguel Filipich, Antonio Vezzano, Martín Cifré, Oscar Turn, Ramón Bureda, José Mordini, Juan E. Lavilla, Juan Carlos Ferrara y jueces de las delegaciones visitantes. Cronometristas: jefe: D. Domingo Pallaridini; jueces: D. Pedro A. Candioti, Salvador Veltura, Raúl Deldin Martínez y jueces de las delegaciones.

Saltos: jefe, Prof. Carlos Fernández; jueces: Hugo Mario La Nasa, Miguel Murray, Roberto López, Víctor Malvicino, Heriberto Ferrara y jueces de las delegaciones. Lanzamientos: jefe: Dr. Andrés F. Gaudin; jueces: Roberto Maltasoci, Eduardo Muttazzi, Erasmo Calia, René Rivet, Marcelo Erbetta, Angel Celeghin, Próspero Varón, Abrahan Manzur, Próspero Doná y Segundo Olivera. Jueces visitantes. Comisario: Sr. Alberto Gagliardini; planillas: Sres. Enrique Naffa e Italo Mazzaroli; anunciador: Sr. Anselmo Flores; auxiliares: Sres. Alberto Mendoza, Carlos Francone y J. Sevatti.

Pruebas selectivas. — Se tomarán pruebas a los atletas que se hagan presentes a la pista de A. Gimnasia y Esgrima el jueves por la tarde. Es condición indispensable tener antecedentes en competencias anteriores y que aún no hayan logrado superar la marca mínima exigida por la C.A.D.A.